

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 12 de Agosto de 2013.

Introducción.

Las Comisiones en términos de lo señalado por el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, son órganos constituidos por el pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones.

El artículo 157 del Reglamento de la Cámara de Diputados, establece que las Comisiones tendrán, en su caso las siguientes tareas:

- De dictamen legislativo;
- De información;
- De control evaluatorio, conforme el artículo 93 de la Constitución;
- De opinión,
- De Investigación.

Asimismo, el artículo 158 del Reglamento en cita, establece las actividades que las Comisiones deben realizar, para el debido cumplimiento de sus tareas.

En razón a lo anterior y para dar cumplimiento al artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General, así como a lo dispuesto en los artículos 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Desarrollo Social de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados presenta el informe de actividades del segundo semestre del primer año legislativo, correspondiente al periodo del 1 de marzo de 2013 al 12 de agosto de 2013.

Es importante señalar, que los niveles de pobreza, desigualdad y exclusión social que enfrenta México, constituyen no sólo el desafío político y moral a la base misma de nuestro principio fundacional como nación sustentada en la justicia social, sino también una contradicción con el nivel de desarrollo alcanzado por nuestro país.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

La desigualdad y la pobreza generan frustración en amplios segmentos de la población, erosionan la cohesión social y abren el camino al conflicto y la violación de la ley, con graves consecuencias para la paz pública, la fortaleza de las instituciones, así como para el desarrollo sostenible del país.

En razón de lo anterior, es necesario hacer efectivo el ejercicio de los derechos sociales de todos los mexicanos, a través del acceso a servicios básicos, agua potable, saneamiento, electricidad, seguridad social, educación, alimentación y vivienda digna, como base de un capital humano que les permita desarrollarse plenamente como individuos.

Además al igual que en el resto de las Metas Nacionales, las políticas contenidas en México Incluyente no están diseñadas de manera aislada. Estas acciones se complementan con las políticas de seguridad, impartición de justicia, educación y fomento económico.

Esta Comisión tiene como principal tarea el combatir de manera eficaz y eficiente los niveles de pobreza, desigualdad, marginación y exclusión social, que enfrente México a través del análisis, discusión y aprobación de propuestas legislativas, que garanticen el ejercicio efectivo de los derechos sociales y cierren las brechas de desigualdad que aún nos dividen, logrando que el país se integre por una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad sustantiva.

Como establecen los artículos del 18 al 28 de la Ley General de Desarrollo Social, la Comisión impulsa la transparencia en la asignación y aplicación de los recursos destinados a los diversos programas del sector social con la firme intención de que sean distribuidos eficientemente a quienes más los necesitan.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

1. Integrantes de la Comisión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos en fecha 26 de octubre de 2012, se publicó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la integración de las Comisiones Ordinarias de la LXII Cámara de Diputados.

En fecha 23 de octubre de 2012 se integró la comisión, con 14 diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), 7 del Partido de Acción Nacional (PAN), 5 del Partido de la Revolución Democrática (PRD), 1 del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), 1 del Partido del Trabajo (PT), 1 de Nueva Alianza y 1 de Movimiento Ciudadano (MC).

Fueron nombrados como miembros:

Presidente: Fernando Charleston Hernández (PRI).

Junta Directiva: Francisca Elena Corrales Corrales (PRI), Gerardo Xavier Hernández Tapia (PRI), José Luis Flores Méndez (PRI), Mario Alberto Dávila Delgado (PAN), Uriel Flores Aguayo (PRD), José Arturo López Candido (PT), Raúl Paz Alonso (PAN), Blanca Ma. Villaseñor Gudiño (PRI), Alejandra López Noriega (PAN), Cristina Olvera Barrios (Nueva Alianza), Jessica Salazar Trejo (PRD),

Integrantes: Felipe de Jesús Almaguer Torres (PAN), Isaías Cortés Berumen (PAN), José Alejandro Llanas Alba (PAN), María Beatriz Zavala Peniche (PAN), María del Rocío Corona Nakamura (PRI), Laura Barrera Fortoul (PRI), Marco Antonio González Valdez (PRI), Rosalba de la Cruz Requena (PRI), Marco Alonso Vela Reyes (PRI), Juan Manuel Carbajal Hernández (PRI), Francisco Alfonso Durazo Montaña (MC), Judit Magdalena Guerrero López (PVEM), Miguel Sámano Peralta (PRI), Víctor Hugo Velasco Orozco (PRI), Frine Soraya Córdova



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Morán (PRI), José Luis Esquivel Zalpa (PRD), Delfina Elizabeth Guzmán Díaz (PRD), Josefina Salinas Pérez (PRD).

Modificaciones a la Integración de la Comisión de Desarrollo Social.

Mediante oficios números D.G.P.L. 62-II-8-0221, D.G.P.L. 62-II-8-0585 y D.G.P.L. 62-II-8-0925 de fechas 30 de octubre de 2012, 12 de diciembre de 2012 y 7 de febrero de 2013, respectivamente la Mesa Directiva comunicó a esta Comisión de Desarrollo Social, las siguientes modificaciones en la integración de la misma:

<i>Oficio No. D.G.P.L. 62-II-8-0221</i>			
Diputado.	Grupo Parlamentario.	Movimiento.	Cargo.
Javier López Zavala.	PRI	Baja	Secretario.
José Luis Flores Méndez.	PRI	Alta	Secretario.
<i>Oficio No. D.G.P.L. 62-II-8-0585</i>			
Diputado.	Grupo Parlamentario.	Movimiento.	Cargo.
María del Rocío Nakamura.	PRI	Baja	Integrante.
Miguel Sámano Peralta.	PRI	Alta	Integrante.
<i>Oficio No. D.G.P.L. 62-II-8-0925</i>			
Diputado.	Grupo Parlamentario.	Movimiento.	Cargo.
Alfonso Durazo Montaña.	MC	Baja	Integrante.
María Fernanda Romero Lozano.	MC	Alta	Secretaria.



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

2. Minutas, Iniciativas y Puntos de Acuerdo Turnados a Comisión.

La Comisión tiene turnado para dictamen en el lapso de 1 de marzo al 31 de septiembre de 2013; siete iniciativas dos de ellas en Comisiones Unidas, una minuta, ocho proposiciones con punto de acuerdo, las cuales se especifican en el siguiente cuadro:

INICIATIVAS.				
Iniciativa.	Turno Dictado por el Presidente.	Fecha de recepción.	Actividades Relacionadas para dictamen.	Estado preciso que guardan.
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 14 de la Ley General de Desarrollo Social.</p> <p>Proponente: Dip. Judit Magdalena Guerrero López (PVEM).</p>	<p>Fecha 28 de febrero de 2013. Oficio No. D.G.P.L.62-II-3 526. Expediente: 1406.</p> <p>Comisión de Desarrollo Social.</p>	<p>1 de marzo de 2013.</p>	<p>La Comisión realizó el estudio y análisis de los planteamientos contenidos en la Iniciativa, a fin de valorar su contenido y deliberar el sentido del Proyecto de dictamen que tuvo a bien realizar.</p> <p>Se solicito diversas Opiniones a diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en relación a la Iniciativa.</p>	<p>Mediante Comunicado de fecha 15 de julio de 2013, la Mesa directiva de esta H. Cámara de Diputados dio a conocer que el plazo para dictamen de la iniciativa había precluido.</p>



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Iniciativa.	Turno Dictado por el Presidente.	Fecha de recepción.	Actividades Relacionadas para dictamen.	Estado preciso que guardan.
<p>Proyecto de decreto que expide la Ley General para Garantizar el Derecho Humano a la Alimentación y Erradicar el Hambre.</p> <p>Proponente: Dip Guadalupe Socorro Flores Salazar (PRD).</p>	<p>Fecha 7 de febrero de 2013. Oficio No: D.G.P.L. 62-II-3-421 Expediente: 1220</p> <p>Comisiones Unidas de: Desarrollo Social y Salud para dictamen.</p> <p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para Opinión.</p>	<p>8 de febrero de 2013.</p>	<p>En Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social de fecha 29 de mayo de 2013 se aprobó por el Pleno de la misma el Proyecto de dictamen.</p> <p>En fecha 3 de Junio de 2013, esta Comisión remitió a la Comisión de Salud, el Proyecto de Dictamen a fin de analizara el citado Proyecto y se acordara reunión de Comisiones Unidas.</p>	<p>En virtud de la agenda de los Legisladores y del periodo extraordinario de sesiones, no se pudo concertar Reunión de Comisión.</p> <p>Por lo que mediante Comunicado de fecha 15 de julio de 2013, la Mesa directiva de esta H. Cámara de Diputados dio a conocer que el plazo para dictamen de la iniciativa había precluido.</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 26 de la Ley General de Desarrollo Social y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Proponente: Dip. Judit Magdalena Guerrero López (PVEM).</p>	<p>Fecha 23 de enero de 2013. Oficio No: D.G.P.L. 62-II-4-358 Expediente: 1161</p> <p>Comisiones Unidas de: Desarrollo Social y Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen.</p>	<p>24 de enero de 2013.</p>	<p>En Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social de fecha 29 de mayo de 2013 se aprobó por el Pleno de la misma el Proyecto de dictamen.</p> <p>En fecha 3 de Junio de 2013, esta Comisión remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el Proyecto de Dictamen a fin de analizara el citado Proyecto y se acordara reunión de Comisiones Unidas.</p>	<p>En virtud de la agenda de los Legisladores y del periodo extraordinario de sesiones, no se pudo concertar Reunión de Comisión.</p> <p>Por lo que mediante Comunicado de fecha 14 de junio de 2013, la Mesa directiva de esta H. Cámara de Diputados dio a conocer que el plazo para dictamen de la iniciativa había precluido.</p>



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Iniciativa.	Turno Dictado por el Presidente.	Fecha de recepción.	Actividades Relacionadas para dictamen.	Estado preciso que guardan.
<p>Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3 fracción VII y 19 fracción III, de la Ley General de Desarrollo Social.</p> <p>Proponente: Dip. María de la Paloma Villaseñor Vargas (PRI).</p>	<p>Fecha 16 de abril de 2013. Oficio No: D.G.P.L. 62-II-7-619 Expediente: 1783</p> <p>Comisiones Unidas de Desarrollo Social y Atención a Grupos Vulnerables. Para dictamen.</p>	<p>17 de abril de 2013.</p>	<p>La Comisión se encuentra en el estudio y análisis de los planteamientos contenidos en la Iniciativa, a fin de valorar su contenido y deliberar el sentido del dictamen.</p> <p>Se solicito diversas Opiniones a diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en relación a la Iniciativa.</p>	<p>Se solicitó prórroga y la misma fue autorizada.</p> <p>Vence el término para dictamen en fecha 30 de Agosto de 2013.</p>
<p>Proyecto de decreto que expide la Ley General de Comedores Públicos.</p> <p>Proponente: Dip. Gerardo Villanueva Albarrán (MC).</p>	<p>Fecha 29 de abril de 2013. Oficio No: D.G.P.L. 62-II-4-724 Expediente: 2062</p> <p>Comisión de Desarrollo Social Para dictamen.</p> <p>Comisión Presupuesto y Cuenta Pública para Opinión.</p>	<p>29 de abril de 2013.</p>	<p>La Comisión se encuentra en el estudio y análisis de los planteamientos contenidos en la Iniciativa, a fin de valorar su contenido y deliberar el sentido del dictamen.</p> <p>Se solicito diversas Opiniones a diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en relación a la Iniciativa.</p>	<p>Se solicitó prórroga, aún no hay respuesta de la Mesa Directiva.</p> <p>Vence el término para dictamen en fecha 30 de Agosto de 2013.</p>



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Iniciativa.	Turno Dictado por el Presidente.	Fecha de recepción.	Actividades Relacionadas para dictamen.	Estado preciso que guardan.
<p>Proyecto de decreto que adiciona un artículo 43 Bis y reforma el artículo 56 de la Ley General de Desarrollo Social.</p> <p>Proponente: Dip. Fernando Zárate Salgado (PRD)</p>	<p>Fecha 29 de abril de 2013. Oficio No: D.G.P.L. 62-II-7-725 Expediente: 2030</p> <p>Comisión de Desarrollo Social Para dictamen.</p>	<p>14 de mayo de 2013.</p>	<p>La Comisión se encuentra en el estudio y análisis de los planteamientos contenidos en la Iniciativa, a fin de valorar su contenido y deliberar el sentido del dictamen.</p> <p>Se solicito diversas Opiniones a diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en relación a la Iniciativa.</p>	<p>Se solicitó prórroga, aún no hay respuesta de la Mesa Directiva.</p> <p>Vence el término para dictamen en fecha 30 de Agosto de 2013.</p>
<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforman y adiciona el artículo 9 de la Ley Federal de fomento a las actividades realizadas por organizaciones de la Sociedad Civil.</p> <p>Proponente: Dip. Víctor Hugo Velazco Orozco (PRI)</p>	<p>Fecha 26 de junio de 2013. Oficio No: CP2R1A.-1123</p> <p>Comisión de Desarrollo Social Para dictamen.</p>	<p>26 de junio de 2013.</p>	<p>La Comisión se encuentra en el estudio y análisis de los planteamientos contenidos en la Iniciativa, a fin de valorar su contenido y deliberar el sentido del dictamen.</p> <p>Se solicito diversas Opiniones a diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en relación a la Iniciativa.</p>	<p>En periodo de dictamen.</p>



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

MINUTAS.				
Minuta.	Turno Dictado por el Presidente.	Fecha de recepción.	Actividades Relacionadas para dictamen.	Estado preciso que guardan.
<p>Minuta con Proyecto de Decreto por el que adiciona la fracción IX al artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social.</p> <p>Proponente: entonces Dip. José Francisco Yunes Zorrilla (PRI).</p>	<p>Fecha 12 de marzo de 2013. Oficio No: D.G.P.L. 62-II-4-528 Expediente: 1490</p> <p>Comisión de Desarrollo Social Para dictamen.</p>	<p>13 de marzo de 013.</p>	<p>Se solicito diversas Opiniones a diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en relación a la Iniciativa.</p>	<p>Mediante oficio No. CDS/LXII/547/13 se envió Dictamen de Mi Minuta a la Mesa Directiva de esta H. Cámara de Diputados, para efectos de que sea listada en el Orden del día de la próxima Sesión Ordinaria.</p>
PROPOSICIONES.				
Proposiciones.	Turno Dictado por el Presidente.	Fecha de recepción.	Actividades Relacionadas para dictamen.	Estado preciso que guardan.
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, a la SEDESOL, al DIF y a las instancias estatales correspondientes para que implementen las medidas necesarias para prevenir y erradicar la violencia familiar.</p> <p>Proponente: Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC).</p>	<p>Comisión de Desarrollo Social</p>	<p>7 de Febrero de 2013.</p>	<p>Se solicito diversas Opiniones a diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en relación a la proposición.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 15-Mayo-2013.</p>



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Proposiciones.	Turno Dictado por el Presidente.	Fecha de recepción.	Actividades Relacionadas para dictamen.	Estado preciso que guardan.
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a las instituciones de los gobiernos estatales y municipales, para que en las regiones que presentan los índices con mayor pobreza extrema, lleven a cabo las acciones necesarias a fin de conseguir que el Programa Sistema Nacional Contra el Hambre, funcione de manera adecuada.</p> <p>Proponente: Dip. Héctor Narcia Alvarez (PVEM).</p>	<p>Comisión de Desarrollo Social.</p>	<p>5 de Marzo de 2013.</p>	<p>Se solicito diversas Opiniones a diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en relación a la proposición.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 15-Mayo-2013.</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEDESOL, para que en el marco del Programa de Apoyo Alimentario contemplado en el PEF 2013, se promueva la compra de alimentos básicos a pequeños productores agrícolas locales en los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Puebla.</p> <p>Proponente: Dip. Marina Garay Cabada (PRI).</p>	<p>Comisión de Desarrollo Social.</p>	<p>5 de Marzo de 2013.</p>	<p>Se solicito diversas Opiniones a diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en relación a la proposición.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 15-Mayo-2013.</p>



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Proposiciones.	Turno Dictado por el Presidente.	Fecha de recepción.	Actividades Relacionadas para dictamen.	Estado preciso que guardan.
<p>Punto de acuerdo relativo a la población en situación de calle.</p> <p>Proponente: Dip. Rodrigo Contreras Chávez (MC).</p>	Comisión de Desarrollo Social.	20 de Marzo de 2013.	Se solicito diversas Opiniones a diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en relación a la proposición.	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 15-Mayo-2013.
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEDESOL, para que incorpore como parte de sus objetivos el combate a la obesidad infantil.</p> <p>Proponente: Dip. Cristina Olvera Barrios (NUEVA ALIANZA)</p>	Comisión de Desarrollo Social.	16 de abril de 2013.	Se solicito diversas Opiniones a diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en relación a la proposición.	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 15-Mayo-2013.
<p>Punto de acuerdo por el que se solicita al Ejecutivo Federal, instruya a la SEDESOL, para que cancele los acuerdos de la cruzada nacional contra el hambre con las empresas monopólicas en el sector alimentario.</p> <p>Proponente: Dip. María del Socorro Ceseñas Chapa (PRD).</p>	Comisión de Desarrollo Social.	23 de abril de 2013.	Se solicito diversas Opiniones a diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en relación a la proposición.	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 15-Mayo-2013.



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Proposiciones.	Turno Dictado por el Presidente.	Fecha de recepción.	Actividades Relacionadas para dictamen.	Estado preciso que guardan.
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEDESOL y a la Comisión Intersecretarial del Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, para que extiendan dicho programa a trece de los municipios más pobres del estado de Chihuahua.</p> <p>Proponente: Dip. Crystal Tovar Aragón (PRD)</p>	Comisión de Desarrollo Social.	25 de abril de 2013.	Se solicito diversas Opiniones a diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en relación a la proposición.	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 15-Mayo-2013.
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que considere a las cooperativas de productores y de consumidores de bienes y/o servicios como parte de la estrategia de la Cruzada Nacional contra el Hambre.</p> <p>Proponente: Diputados integrantes del PT (PT)</p>	Comisión de Desarrollo Social.	25 de abril de 2013.	Se solicito diversas Opiniones a diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en relación a la proposición.	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 15-Mayo-2013.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

3. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo.

El plan anual de trabajo 2012-2013 de la Comisión de Desarrollo Social contempla la realización de acciones que permitan cumplir los objetivos de la Comisión, a través de diversos ejes estratégicos. En dichos ejes de trabajo se inscriben las siguientes actividades realizadas en el periodo que abarca el presente informe.

3.1. Atención al rezago legislativo y análisis del marco jurídico de la política existente.

3.1.1. Conforme lo establece el artículo 157 numeral 1 fracción I del Reglamento de la Cámara de Diputados, se atendieron, resolvieron y votaron los asuntos turnados para dictamen, especificados en el punto III del presente informe.

3.1.2. En cuanto al fortalecimiento de la comunicación con la Secretaría de Desarrollo Social, así como con las demás Dependencias e Instancias involucradas en el proceso de dictamen de las diversas iniciativas, minutas y proposiciones turnadas a esta Comisión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 97 numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso de la Unión y 158 numeral 1 fracción VIII del Reglamento de la Cámara de Diputados esta Comisión formula diversas solicitudes de Información a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativas a asuntos de dictamen que les corresponda atender de acuerdo con los ordenamientos que los rigen.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

3.1.3. En relación a la asistencia de Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión a las Sesiones Ordinarias de la de la Comisión Nacional de Desarrollo Social, a efecto de dar el seguimiento respectivo a los acuerdos tomados en las mismas, se señala lo siguiente:

En fecha 6 de marzo de 2013, tuvo lugar la primera Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional de Desarrollo Social a la cual asistieron diversos asesores de los distintos diputados y diputadas integrantes de esta Comisión, en la misma asistió la Titular de la Secretaría de Desarrollo Social la Mtra. María del Rosario Robles Berlanga quien señaló como punto central que trabajará de manera estrecha y coordinada con los gobiernos estatales y municipales a fin de poder implementar los programas que integran la estrategia denominada “Cruzada Nacional contra el Hambre” para así mover los indicadores para mejorar los niveles de bienestar en la zonas rurales y urbanas que se han determinado.

Asimismo, se detalló en la citada Sesión a la cual acudieron diversos legisladores federales, así como autoridades de otros estados y municipios de la Republica, que la citada estrategia que involucra a los tres niveles de gobierno, tiene los siguientes componentes:

- Comisión intersecretarial para la instrumentación de la cruzada contra el hambre.
- Acuerdos integrales para el desarrollo incluyente con las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios.
- Consejo Nacional de la cruzada contra el hambre.
- Comités comunitarios integrados por beneficiarios de programas sociales.



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Bajo este contexto en fecha 22 de julio de 2013 se llevó a cabo la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión Nacional de Desarrollo Social la cual tuvo como finalidad el seguimiento a las acciones de instrumentación de la Cruzada contra el Hambre, en particular, los criterios de coordinación y participación de los diferentes órdenes de gobierno, así como la actualización de las agendas de los grupos de trabajo de la Comisión y presentación de las propuestas correspondientes con el fin de incorporar en la agenda federal la problemática e inquietudes de las entidades y municipios.

La Titular de la Secretaria de Desarrollo Social la Mtra. Rosario Robles Berlanga en el marco de la Cruzada Nacional Contra el Hambre señaló que se ha trabajado en la construcción de las 31 comisiones estatales intersecretariales.

Manifestó que se tiene el esfuerzo de trabajar y de coordinar de manera organizada a partir de indicadores claros y precisos que están reorientando toda la acción y toda la política pública del gobierno federal pero alineado con los gobiernos estatales y los gobiernos municipales.

Por su parte el subsecretario Juan Carlos Lastiri Quirós, señaló que en la primera sesión se exhortó a los coordinadores de los diversos grupos de trabajo a elaborar y dar inicio a sus programas de actividades con la finalidad de incorporar a la agenda nacional la problemática de inquietudes de estados y municipios y hacer lo necesario para el desahogo de sus propuestas, en ese sentido informó de manera general las actividades que se han realizado al interior de la Comisión a través de los distintos grupos de trabajo, comunicando que se han llevado a cabo las siguientes reuniones:

- Reunión de Grupo de Trabajo de la Cruzada Contra el Hambre en el Distrito Federal el 24 abril de 2013.
- Reunión de Grupo de Trabajo de Sequia y Cambio Climático en Zacatecas el 22 de mayo de 2013.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

El primer foro de Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, en el marco de los objetivos de la Cruzaba contra el Hambre, en el Distrito Federal 13 de junio de 2013.

El segundo foro de Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, en el marco de los objetivos de la Cruzada contra el hambre, en el Distrito Federal 18 de julio 2013.

A la citada Sesión acudieron por parte de esta Comisión de Desarrollo Social las Diputadas Cristina Olvera Barrios (PNA) y Frine Soraya Córdova Morán (PRI) así como los Diputados José Arturo López Cándido y José Luis Flores Méndez.

3.2. Impulso a la transparencia de la política social.

3.2.1. La medición de la pobreza y evaluación de los programas sociales, permiten identificar el mejor camino para atender resultados a corto plazo, en el quehacer de la política pública moderna es necesario partir de la dimensión real de los problemas sociales, ya que solo así se pueden tener resultados en índices de ingresos, desempleo, desnutrición, entre otros por lo anterior es de vital importancia la comunicación permanente entre el Consejo Nacional de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), razón por la cual diversos Legisladores y Asesores integrantes de esta Comisión de Desarrollo Social, asistieron en fecha 18 y 19 de junio de 2013 al Seminario para las entidades federativas 2013, a cargo del CONEVAL en el cual se abordaron los siguientes temas:

- Metodología oficial para la medición multidimensional de la pobreza,
- Índice de rezago social, sistema de evaluación en México,
- Evaluación de consistencia y
- Resultados e inventario estatal de programas sociales.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

3.2.2. En relación al análisis de informes que emitan las autoridades federales por parte de esta Comisión, con la finalidad de evaluar el desempeño y el ejercicio de los recursos públicos de los programas sociales, se señala lo siguiente:

3.2.3. Al ser la fiscalización un instrumento que permite que el gobierno realice un mejor uso de los recursos, al ser una inversión de alto rendimiento social que coadyuva a erradicar la corrupción y fortalecer la transparencia, esta Comisión con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45 numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y de los artículos 149 numeral 2 fracción II, 157 numeral 1 fracción IV, y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados emitió opinión fundada al informe de resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011 en fecha el 26 de abril de 2013.

De igual forma, y en términos de lo que establece el artículo 45 numeral 5 de la Ley Orgánica del Congreso de la Unión esta Comisión emitió opinión fundada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta H. Cámara de Diputados con base al Primer Informe Trimestral Enero-Marzo 2013 de la Secretaría de Desarrollo Social.

3.3. Rendición de Cuentas y Vinculación con la sociedad.

3.3.1. Se señala en el presente líbello que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 45, numeral 6, inciso b de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Comisión de Desarrollo Social en fecha 15 de marzo de 2013, presentó a la Conferencia para la Dirección y Programación de los trabajos legislativos su Primer Informe Semestral de Actividades correspondiente al periodo del 23 de octubre de 2012 al 28 de febrero de 2013.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

3.3.2. En relación al punto de programación de talleres, con la finalidad de que los Integrantes de la Comisión dialoguen e intercambien puntos de vista con expertos de la política de Desarrollo Social, por medio del presente se informa que esta Comisión de Desarrollo Social realizó una visita de trabajo a Paris, Francia, con la finalidad de conocer las principales acciones a seguir para el combate efectivo a la pobreza e intercambiar conocimiento relacionado con los ejemplos de Políticas Públicas implementados en países de éxito.

De igual manera la presente Comisión de la mano con Funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) realizaron diversos talleres en materia de Capacitación de las Reglas de Operación de los distintos Programas a Cargo de la SEDESOL, invitación que se hizo extensiva a todo personal de Cámara, teniendo como objetivo lograr el adecuado manejo de las citadas reglas y que los CC. Legisladores en el ámbito de su competencia pudieran asesorar a las personas en situación de vulnerabilidad y pobreza para acceder a los apoyos de que otorgan los diversos programas de la SEDESOL.

3.3.3. Respecto a la creación del micrositio en la página web de la Cámara de Diputados esta Comisión ya cuenta con el mismo, el cual contiene la siguiente información referente a la Comisión de Desarrollo Social; actas de las diversas Reuniones efectuadas, dictámenes votados, acuerdos aprobados por el pleno de la Comisión, entre otras.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

3.4. Definición, ejercicio y control presupuestario.

3.4.1 Con la finalidad de procurar que a los programas sociales se les asigne los recursos necesarios para su mayor efectividad, diversos legisladores de esta Comisión han asistido a las diversas Mesas Analíticas en el marco de los Objetivos de la Cruzada Nacional Contra el Hambre para la Configuración del PEF 2014, a cargo de la Comisión Nacional de Desarrollo Social (CNDS) las cuales tienen el propósito de construir propuestas que permitan orientar el ejercicio del PEF 2014 al cumplimiento de los Objetivos de la Cruzada Nacional Contra el Hambre en cada uno de los objetivos delineados, buscando que con las intervenciones de los asistentes, se configuren líneas estratégicas de acción programáticas-presupuestales.

Es importante recalcar que a la Primera Mesa Analítica de fecha 13 de junio de 2013 asistió por parte de esta Comisión en su carácter de integrante el Dip. Marco Antonio González Valdez también Presidente del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria de esta Cámara de Diputados, el cual dentro de la participación señaló que actualmente se ejerce un presupuesto inercial, cuyas distorsiones y desaciertos se encuentran puntualmente identificados, por lo cual existe una urgente necesidad de empezar a construir respuestas resolutivas.

En la citada Mesa se concluyó como acción inmediata la conformación de un Grupo Técnico con la participación de SAGARPA-SIAP, CONAGUA y la Secretaría Técnica de la CNDS, para que con la asesoría del CCEDRSSA de la Cámara de Diputados; se avance en la definición de las respuestas a las anteriores interrogantes y presenten propuestas y estrategias dirigidas a la introducción de cambios estructurales en el contexto del PEF 2014 que coadyuven a la consecución de los objetivos de la Cruzada en un horizonte de mediano y largo plazo, solicitando por supuesto la asesoría de la comunidad académica especializada en el tema.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

4. Resumen de las actas de cada Reunión celebrada, con la lista de Legisladores ausentes, dictámenes y acuerdos tomados así como el sentido del voto.

4.1. Ordinarias

Ordinaria, 13 de marzo del 2013. Salón 3 del edificio I. 9 horas.

En fecha miércoles 13 de marzo del 2013 a las 9 horas, los diputados de la Comisión de Desarrollo Social llevaron a cabo una reunión ordinaria. En dicha reunión se dio lectura para posteriormente discutir y en su caso aprobar el proyecto de dictamen en

sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona los artículos 10 Bis y 10 Ter a la Ley General de Desarrollo Social. Se votó quedando ésta aprobada por unanimidad.

El diputado presidente Fernando Charleston Hernández mencionó a sus compañeros diputados que se llevarán a cabo en un futuro reuniones ordinarias para votar proyectos de dictamen, y de esa manera cumplir con la obligación que tiene la Comisión de Desarrollo Social de dictaminar las diversas iniciativas y puntos de acuerdo que le son remitidas por la mesa directiva de la cámara de diputados.

Posteriormente, a las 10:45 horas se dio por clausurada la reunión.

Ordinaria, 20 de marzo del 2013. Salón C del edificio G. 10 horas.

En fecha miércoles 20 de marzo del 2013 a las 10 horas, los legisladores integrantes de la Comisión de Desarrollo Social se dieron cita para llevar a cabo la reunión ordinaria de dicha Comisión. Se dio paso a la lectura y posterior aprobación del orden del día.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

A continuación se llevó a cabo la discusión y aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Desarrollo Social, siendo dispensada su lectura debido a que con antelación se envió a los diputados integrantes. Fue aprobado por unanimidad.

En asuntos generales no hubo participación de ninguno de los diputados integrantes de la comisión, por lo que siendo las 11 horas el presidente de la comisión Fernando Charleston Hernández dio por clausurada la reunión.

Ordinaria, 18 de abril del 2013. Salones C y D del edificio G. 9 horas.

En fecha jueves 18 de abril del 2013 a las 9 horas, los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Social se reunieron en sesión ordinaria. El orden del día fue aprobado por unanimidad y acto seguido, fue aprobada por mayoría el acta de la reunión anterior.

Se llevó a cabo la lectura, discusión y más adelante votación del Proyecto de Dictamen en sentido positivo, con modificaciones, de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de fortalecimiento de la autonomía del CONEVAL. El resultado de la votación fue 15 votos en contra, 3 votos a favor y 0 abstenciones por lo que se desechó el Proyecto de Dictamen y fue turnado nuevamente a la secretaría técnica para los efectos procedentes.

Posteriormente se dio lectura , discusión y se llevó a votación el Proyecto de Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General de Desarrollo Social, a fin de establecer el Padrón Nacional de Beneficiarios de Desarrollo Social, y la Base Nacional de Datos de Desarrollo Social. Este dictamen fue votado en contra por lo que se procedió a desechar la iniciativa objeto de ese dictamen.



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Pasando al siguiente punto del orden del día, se dio lectura, se discutió y posteriormente se votó el Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la ley que establece las bases de coordinación y ejecución del programa de desarrollo humano Oportunidades. Fue aprobado por la mayoría del pleno de la comisión el sentido del dictamen, desechándose la iniciativa, objeto de ese dictamen.

En asuntos generales tres diputados hicieron uso de la palabra. La diputada Beatriz Zavala Peniche hizo la solicitud a la Comisión de Desarrollo Social para que se le haga llegar con antelación los documentos a discutirse en las reuniones de la comisión. La diputada Josefina Salinas Pérez se sumo a la petición de la diputada que la antecedió en el uso de la voz y sugirió hacer un exhorto a la titular de la

Secretaría de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga, a fin de que se abstenga de hacer comentarios que perjudiquen la propia viabilidad de la secretaria que ostenta. Por último, el diputado Uriel Flores Aguayo señaló que sería importante tener nuevamente una reunión con la Secretaria de Desarrollo Social por los hechos suscitados en el estado de Veracruz, donde supuestamente se aprecia el uso electoral de programas sociales.

El diputado presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Fernando Charleston Hernández reiteró la postura de la presidencia para estar abierto a pláticas y discusiones de las iniciativas que llegan a la comisión, a fin de cumplir el propósito de ser un órgano colegiado de dictaminación, por medio de la creación de una nueva agenda legislativa.

Al agotarse el orden del día, siendo las 11 horas, el diputado presidente de la comisión dio por finalizada la reunión.



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Ordinaria, 29 de Mayo de 2013. Salón de Protocolo del edificio A. 11horas.

Se llevó a cabo la reunión ordinaria donde se dio la declaración de quórum y posteriormente se aprobó por unanimidad el orden del día, así como el acta de la reunión ordinaria anterior.

El siguiente punto en verse del orden del día fue lectura, discusión y votación del Dictamen en sentido positivo de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social. Donde se sometió a votación dicho Dictamen, quedando aprobado por unanimidad.

El siguiente punto del orden del día fue la lectura, discusión y votación del Proyecto de Dictamen en sentido negativo, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 26 de la Ley General de Desarrollo Social y 77 de la

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Donde se sometió a votación dicho Proyecto de Dictamen, quedando aprobado por mayoría.

El siguiente punto de la Orden del Día fue la lectura, discusión y votación del Proyecto de Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley General para garantizar el Derecho Humano a la alimentación y erradicar el hambre. Donde se sometió a votación dicho Proyecto de Dictamen, el cual fue aprobado por unanimidad.

En asuntos generales, el diputado presidente Fernando Charleston Hernández, informó a los presentes que los dos últimos proyectos de Dictamen que se votaron, serán turnados a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y Salud, respectivamente.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Finalmente al agotarse todos los puntos del orden del día el diputado presidente Fernando Charleston Hernández dio por clausurada la reunión a las 11:00 horas

4.2. Trabajo.

Reunión de trabajo, 26 de junio de 2013. Salón B del edificio G. 12 horas.

A las 12:00 horas del día 26 de junio del 2013 se llevó a cabo reunión de trabajo en el Salón “B” del edificio “G” de Cristales. El Diputado Secretario Gerardo Xavier Hernández Tapia hizo el cómputo de los legisladores presentes, informando al Diputado Presidente Fernando Charleston Hernández que no existe quórum legal para dar inicio a la reunión ordinaria.

Debido a que no se contaba con quórum el diputado presidente Fernando Charleston Hernández dio inicio a esta reunión como una reunión de trabajo. Seguido de esto se aprobó por unanimidad el orden del día y el acta de la reunión anterior.

En el siguiente punto del orden del día se dio una breve explicación en relación a las mesas analíticas para la configuración del PEF 2014 en el marco de los objetivos de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, la cuales están a cargo de la Comisión Nacional de Desarrollo social. Posteriormente el diputado presidente Fernando Charles Hernández mencionó que son muy importantes estas mesas analíticas sobre todo en los temas que corresponden a Desarrollo Social.

Posteriormente el diputado Miguel Sámano Peralta tomo la palabra reconociendo a la secretaria técnica por la información dada. Mencionó que los objetivos de la Cruzada Nacional Contra el Hambre son muy claros. Comentó cuales son los temas principales, que son excluir el hambre en los mexicanos, eliminar la desnutrición infantil, aumentar la producción agrícola, minimizar las pérdidas de las cosechas y promover la participación comunitaria. Terminó diciendo que son 70 programas del gobierno federal que están participando en esta gran cruzada.



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

En el siguiente punto del orden del día se dio una breve explicación acerca del Seminario para las entidades federativas 2013: Medición de la Pobreza y Evaluación de Programas Sociales, el cual corrió a cargo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Se pasó a asuntos generales, donde no hubo asuntos que tratar. Posteriormente el diputado presidente Fernando Charleston Hernández dio por terminada esta reunión de trabajo.



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

4.3. Lista de Diputados asistentes y ausentes.

REUNIÓN ORDINARIA. MIERCOLES 13 DE MARZO DEL 2013		
	DIPUTADOS PRESENTES	DIPUTADOS AUSENTES
1	FERNANDO CHARLESTON HERNÁNDEZ (PRI) Presidente	JOSÉ ALEJANDRO LLANAS ALBA (PAN) Integrante
2	GERARDO XAVIER HERNÁNDEZ RAPIA (PRI) Secretario	
3	JOSÉ LUIS FLORES MÉNDEZ (PRI) Secretario	
4	BLANCA MARÍA VILLASEÑOR GUDIÑO (PRI) Secretaria	
5	FRANCISCA ELENA CORRALES CORRALES (PRI) Secretaria	
6	ALEJANDRA LÓPEZ NORIEGA (PAN) Secretario	
7	RAÚL PAZ ALONZO (PAN) Secretario	
8	MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO (PAN) Secretario	
9	URIEL FLORES AGUAYO (PRD) Secretario	
10	JESSICA SALAZAR TREJO (PRD) Secretaria	
11	JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO (PT) Secretario	
12	MARÍA FERNANDA ROMERO LOZANO (MC) Secretaria	
13	CRISTINA OLVERA BARRIOS (PANAL) Secretaria	
14	FELIPE DE JESÚS ALMAGUER TORRES (PAN) Integrante	
15	LAURA BARRERA FORTOUL (PRI) Integrante	
16	JUAN MANUEL CARBAJAL HERNÁNDEZ (PRI) Integrante	
17	FRINE SORAYA CÓRDOV MORÁN (PRI) Integrante	
18	ROSALBA DE LA CRUZ REQUENA (PRI) Integrante	
19	MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDÉZ (PRI) Integrante	
20	MIGUEL SÁMANO PERALTA (PRI) Integrante	
21	ISAÍAS CORTÉS BERUMEN (PAN) Integrante	
22	JOSÉ LUIS ESQUIVEL ZALPA (PRD) Integrante	
23	JUDIT MAGDALENA GUERRERO LÓPEZ (PVEM) Integrante	
24	MARCO ALONSO VELA REYES (PRI) Integrante	
25	VICTOR HUGO VELASCO OROZCO (PRI) Integrante	
26	JOSEFINA SALINAS PÉREZ (PRD) Integrante	
27	DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ (PRD) Integrante	
28	MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE (PAN) Integrante	



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

REUNIÓN ORDINARIA. MIÉRCOLES 20 DE MARZO DEL 2013		
	DIPUTADOS PRESENTES	DIPUTADOS AUSENTES
1	FERNANDO CHARLESTON HERNÁNDEZ (PRI) Presidente	JOSÉ ALEJANDRO LLANAS ALBA (PAN) Integrante
2	GERARDO XAVIER HERNÁNDEZ RAPIA (PRI) Secretario	
3	JOSÉ LUIS FLORES MÉNDEZ (PRI) Secretario	
4	BLANCA MARÍA VILLASEÑOR GUDIÑO (PRI) Secretaria	
5	FRANCISCA ELENA CORRALES CORRALES (PRI) Secretaria	
6	ALEJANDRA LÓPEZ NORIEGA (PAN) Secretario	
7	RAÚL PAZ ALONZO (PAN) Secretario	
8	MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO (PAN) Secretario	
9	URIEL FLORES AGUAYO (PRD) Secretario	
10	JESSICA SALAZAR TREJO (PRD) Secretaria	
11	JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO (PT) Secretario	
12	MARÍA FERNANDA ROMERO LOZANO (MC) Secretaria	
13	CRISTINA OLVERA BARRIOS (PANAL) Secretaria	
14	FELIPE DE JESÚS ALMAGUER TORRES (PAN) Integrante	
15	LAURA BARRERA FORTOUL (PRI) Integrante	
16	JUAN MANUEL CARBAJAL HERNÁNDEZ (PRI) Integrante	
17	FRINE SORAYA CÓRDOV MORÁN (PRI) Integrante	
18	ROSALBA DE LA CRUZ REQUENA (PRI) Integrante	
19	MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDÉZ (PRI) Integrante	
20	MIGUEL SÁMANO PERALTA (PRI) Integrante	
21	ISAÍAS CORTÉS BERUMEN (PAN) Integrante	
22	JOSÉ LUIS ESQUIVEL ZALPA (PRD) Integrante	
23	JUDIT MAGDALENA GUERRERO LÓPEZ (PVEM) Integrante	
24	MARCO ALONSO VELA REYES (PRI) Integrante	
25	VICTOR HUGO VELASCO OROZCO (PRI) Integrante	
26	JOSEFINA SALINAS PÉREZ (PRD) Integrante	
27	DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ (PRD) Integrante	
28	MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE (PAN) Integrante	



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

REUNIÓN ORDINARIA. JUEVES 18 DE ABRIL DEL 2013		
	DIPUTADOS PRESENTES	DIPUTADOS AUSENTES
1	FERNANDO CHARLESTON HERNÁNDEZ (PRI) Presidente	ISAÍAS CORTÉS BERUMEN (PAN) Integrante
2	GERARDO XAVIER HERNÁNDEZ RAPIA (PRI) Secretario	JOSÉ LUIS ESQUIVEL ZALPA (PRD) Integrante
3	JOSÉ LUIS FLORES MÉNDEZ (PRI) Secretario	JOSÉ ALEJANDRO LLANAS ALBA (PAN) Integrante
4	BLANCA MARÍA VILLASEÑOR GUDIÑO (PRI) Secretaria	
5	FRANCISCA ELENA CORRALES CORRALES (PRI) Secretaria	
6	ALEJANDRA LÓPEZ NORIEGA (PAN) Secretario	
7	RAÚL PAZ ALONZO (PAN) Secretario	
8	MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO (PAN) Secretario	
9	URIEL FLORES AGUAYO (PRD) Secretario	
10	JESSICA SALAZAR TREJO (PRD) Secretaria	
11	JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO (PT) Secretario	
12	MARÍA FERNANDA ROMERO LOZANO (MC) Secretaria	
13	CRISTINA OLVERA BARRIOS (PANAL) Secretaria	
14	FELIPE DE JESÚS ALMAGUER TORRES (PAN) Integrante	
15	LAURA BARRERA FORTOUL (PRI) Integrante	
16	JUAN MANUEL CARBAJAL HERNÁNDEZ (PRI) Integrante	
17	FRINE SORAYA CÓRDOV MORÁN (PRI) Integrante	
18	ROSALBA DE LA CRUZ REQUENA (PRI) Integrante	
19	MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDÉZ (PRI) Integrante	
20	MIGUEL SÁMANO PERALTA (PRI) Integrante	
21	JUDIT MAGDALENA GUERRERO LÓPEZ (PVEM) Integrante	
22	MARCO ALONSO VELA REYES (PRI) Integrante	
23	VICTOR HUGO VELASCO OROZCO (PRI) Integrante	
24	JOSEFINA SALINAS PÉREZ (PRD) Integrante	
25	DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ (PRD) Integrante	
26	MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE (PAN) Integrante	



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

REUNIÓN ORDINARIA. MIÉRCOLES 29 DE MAYO DEL 2013		
	DIPUTADOS PRESENTES	DIPUTADOS AUSENTES
1	FERNANDO CHARLESTON HERNÁNDEZ (PRI) Presidente	RAÚL PAZ ALONZO (PAN) Secretario
2	GERARDO XAVIER HERNÁNDEZ RAPIA (PRI) Secretario	MARÍA FERNANDA ROMERO LOZANO (MC) Secretaria
3	JOSÉ LUIS FLORES MÉNDEZ (PRI) Secretario	CRISTINA OLVERA BARRIOS (PANAL) Secretaria
4	BLANCA MARÍA VILLASEÑOR GUDIÑO (PRI) Secretaria	FRINE SORAYA CÓRDOV MORÁN (PRI) Integrante
5	FRANCISCA ELENA CORRALES CORRALES (PRI) Secretaria	ROSALBA DE LA CRUZ REQUENA (PRI) Integrante
6	ALEJANDRA LÓPEZ NORIEGA (PAN) Secretario	MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDÉZ (PRI) Integrante
7	MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO (PAN) Secretario	DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ (PRD) Integrante
8	URIEL FLORES AGUAYO (PRD) Secretario	JOSÉ ALEJANDRO LLANAS ALBA (PAN) Integrante
9	JESSICA SALAZAR TREJO (PRD) Secretaria	MARCO ALONSO VELA REYES (PRI) Integrante
10	JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO (PT) Secretario	VICTOR HUGO VELASCO OROZCO (PRI) Integrante
11	FELIPE DE JESÚS ALMAGUER TORRES (PAN) Integrante	JOSEFINA SALINAS PÉREZ (PRD) Integrante
12	LAURA BARRERA FORTOUL (PRI) Integrante	MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE (PAN) Integrante
13	JUAN MANUEL CARBAJAL HERNÁNDEZ (PRI) Integrante	
14	MIGUEL SÁMANO PERALTA (PRI) Integrante	
15	ISAÍAS CORTÉS BERUMEN (PAN) Integrante	
16	JOSÉ LUIS ESQUIVEL ZALPA (PRD) Integrante	
17	JUDIT MAGDALENA GUERRERO LÓPEZ (PVEM) Integrante	



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

REUNIÓN ORDINARIA. MIÉRCOLES 26 DE JULIO DEL 2013

DIPUTADOS PRESENTES		DIPUTADOS AUSENTES	
1	FERNANDO CHARLESTON HERNÁNDEZ (PRI) Presidente		GERARDO XAVIER HERNÁNDEZ RAPIA (PRI) Secretario
2	JOSÉ LUIS FLORES MÉNDEZ (PRI) Secretario		BLANCA MARÍA VILLASEÑOR GUDIÑO (PRI) Secretaria
3	FRANCISCA ELENA CORRALES CORRALES (PRI) Secretaria		RAÚL PAZ ALONZO (PAN) Secretario
4	ALEJANDRA LÓPEZ NORIEGA (PAN) Secretario		URIEL FLORES AGUAYO (PRD) Secretario
5	MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO (PAN) Secretario		JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO (PT) Secretario
6	JESSICA SALAZAR TREJO (PRD) Secretaria		MARÍA FERNANDA ROMERO LOZANO (MC) Secretaria
7	CRISTINA OLVERA BARRIOS (PANAL) Secretaria		LAURA BARRERA FORTOUL (PRI) Integrante
8	FELIPE DE JESÚS ALMAGUER TORRES (PAN) Integrante		FRINE SORAYA CÓRDOV MORÁN (PRI) Integrante
9	JUAN MANUEL CARBAJAL HERNÁNDEZ (PRI) Integrante		ROSALBA DE LA CRUZ REQUENA (PRI) Integrante
10	MIGUEL SÁMANO PERALTA (PRI) Integrante		MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDÉZ (PRI) Integrante
11	ISAÍAS CORTÉS BERUMEN (PAN) Integrnte		JUDIT MAGDALENA GUERRERO LÓPEZ (PVEM) Integrante
12	JOSÉ LUIS ESQUIVEL ZALPA (PRD) Integrante		DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ (PRD) Integrante
13	MARCO ALONSO VELA REYES (PRI) Integrante		JOSÉ ALEJANDRO LLANAS ALBA (PAN) Integrante
14	VICTOR HUGO VELASCO OROZCO (PRI) Integrante		JOSEFINA SALINAS PÉREZ (PRD) Integrante
15			MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE (PAN) Integrante



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

4.4. Sentido de las votaciones de los dictámenes y acuerdos.

Dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona los artículos 10 Bis y 10 Ter a la Ley General de Desarrollo Social.		
	DIPUTADOS	SENTIDO DE LA VOTACION
1	FERNANDO CHARLESTON HERNÁNDEZ (PRI) Presidente	A FAVOR
2	GERARDO XAVIER HERNÁNDEZ RAPIA (PRI) Secretario	A FAVOR
3	JOSÉ LUIS FLORES MÉNDEZ (PRI) Secretario	A FAVOR
4	BLANCA MARÍA VILLASEÑOR GUDIÑO (PRI) Secretaria	A FAVOR
5	FRANCISCA ELENA CORRALES CORRALES (PRI) Secretaria	A FAVOR
6	ALEJANDRA LÓPEZ NORIEGA (PAN) Secretario	A FAVOR
7	RAÚL PAZ ALONZO (PAN) Secretario	A FAVOR
8	MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO (PAN) Secretario	A FAVOR
9	URIEL FLORES AGUAYO (PRD) Secretario	A FAVOR
10	JESSICA SALAZAR TREJO (PRD) Secretaria	A FAVOR
11	JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO (PT) Secretario	A FAVOR
12	MARÍA FERNANDA ROMERO LOZANO (MC) Secretaria	A FAVOR
13	CRISTINA OLVERA BARRIOS (PANAL) Secretaria	A FAVOR
14	FELIPE DE JESÚS ALMAGUER TORRES (PAN) Integrante	A FAVOR
15	LAURA BARRERA FORTOUL (PRI) Integrante	A FAVOR
16	JUAN MANUEL CARBAJAL HERNÁNDEZ (PRI) Integrante	A FAVOR
17	FRINE SORAYA CÓRDOV MORÁN (PRI) Integrante	A FAVOR
18	ROSALBA DE LA CRUZ REQUENA (PRI) Integrante	A FAVOR
19	MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDÉZ (PRI) Integrante	A FAVOR
20	MIGUEL SÁMANO PERALTA (PRI) Integrante	A FAVOR
21	ISAÍAS CORTÉS BERUMEN (PAN) Integrante	A FAVOR
22	JOSÉ LUIS ESQUIVEL ZALPA (PRD) Integrante	A FAVOR
23	JUDIT MAGDALENA GUERRERO LÓPEZ (PVEM) Integrante	A FAVOR
24	MARCO ALONSO VELA REYES (PRI) Integrante	A FAVOR
25	VICTOR HUGO VELASCO OROZCO (PRI) Integrante	A FAVOR
26	JOSEFINA SALINAS PÉREZ (PRD) Integrante	A FAVOR
27	JOSÉ ALEJANDRO LLANAS ALBA (PAN) Integrante	SIN VOTO
28	DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ (PRD) Integrante	A FAVOR
29	MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE (PAN) Integrante	A FAVOR



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Desarrollo Social		
	DIPUTADOS	SENTIDO DE LA VOTACION
1	FERNANDO CHARLESTON HERNÁNDEZ (PRI) Presidente	A FAVOR
2	GERARDO XAVIER HERNÁNDEZ RAPIA (PRI) Secretario	A FAVOR
3	JOSÉ LUIS FLORES MÉNDEZ (PRI) Secretario	A FAVOR
4	BLANCA MARÍA VILLASEÑOR GUDIÑO (PRI) Secretaria	A FAVOR
5	FRANCISCA ELENA CORRALES CORRALES (PRI) Secretaria	A FAVOR
6	ALEJANDRA LÓPEZ NORIEGA (PAN) Secretario	A FAVOR
7	RAÚL PAZ ALONZO (PAN) Secretario	A FAVOR
8	MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO (PAN) Secretario	A FAVOR
9	URIEL FLORES AGUAYO (PRD) Secretario	A FAVOR
10	JESSICA SALAZAR TREJO (PRD) Secretaria	A FAVOR
11	JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO (PT) Secretario	A FAVOR
12	MARÍA FERNANDA ROMERO LOZANO (MC) Secretaria	A FAVOR
13	CRISTINA OLVERA BARRIOS (PANAL) Secretaria	A FAVOR
14	FELIPE DE JESÚS ALMAGUER TORRES (PAN) Integrante	A FAVOR
15	LAURA BARRERA FORTOUL (PRI) Integrante	A FAVOR
16	JUAN MANUEL CARBAJAL HERNÁNDEZ (PRI) Integrante	A FAVOR
17	FRINE SORAYA CÓRDOV MORÁN (PRI) Integrante	A FAVOR
18	ROSALBA DE LA CRUZ REQUENA (PRI) Integrante	A FAVOR
19	MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDÉZ (PRI) Integrante	A FAVOR
20	MIGUEL SÁMANO PERALTA (PRI) Integrante	A FAVOR
21	ISAÍAS CORTÉS BERUMEN (PAN) Integrante	A FAVOR
22	JOSÉ LUIS ESQUIVEL ZALPA (PRD) Integrante	A FAVOR
23	JUDIT MAGDALENA GUERRERO LÓPEZ (PVEM) Integrante	A FAVOR
24	MARCO ALONSO VELA REYES (PRI) Integrante	A FAVOR
25	VICTOR HUGO VELASCO OROZCO (PRI) Integrante	A FAVOR
26	JOSEFINA SALINAS PÉREZ (PRD) Integrante	A FAVOR
27	JOSÉ ALEJANDRO LLANAS ALBA (PAN) Integrante	SIN VOTO
28	DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ (PRD) Integrante	A FAVOR
29	MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE (PAN) Integrante	A FAVOR



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Dictamen en sentido positivo, con modificaciones, de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de fortalecimiento de la autonomía del CONEVAL.		
	DIPUTADOS	SENTIDO DE LA VOTACION
1	FERNANDO CHARLESTON HERNÁNDEZ (PRI) Presidente	EN CONTRA
2	GERARDO XAVIER HERNÁNDEZ RAPIA (PRI) Secretario	EN CONTRA
3	JOSÉ LUIS FLORES MÉNDEZ (PRI) Secretario	EN CONTRA
4	BLANCA MARÍA VILLASEÑOR GUDIÑO (PRI) Secretaria	EN CONTRA
5	FRANCISCA ELENA CORRALES CORRALES (PRI) Secretaria	EN CONTRA
6	ALEJANDRA LÓPEZ NORIEGA (PAN) Secretario	A FAVOR
7	RAÚL PAZ ALONZO (PAN) Secretario	A FAVOR
8	MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO (PAN) Secretario	SIN VOTO
9	URIEL FLORES AGUAYO (PRD) Secretario	EN CONTRA
10	JESSICA SALAZAR TREJO (PRD) Secretaria	EN CONTRA
11	JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO (PT) Secretario	A FAVOR
12	MARÍA FERNANDA ROMERO LOZANO (MC) Secretaria	A FAVOR
13	CRISTINA OLVERA BARRIOS (PANAL) Secretaria	EN CONTRA
14	FELIPE DE JESÚS ALMAGUER TORRES (PAN) Integrante	A FAVOR
15	LAURA BARRERA FORTOUL (PRI) Integrante	EN CONTRA
16	JUAN MANUEL CARBAJAL HERNÁNDEZ (PRI) Integrante	EN CONTRA
17	FRINE SORAYA CÓRDOV MORÁN (PRI) Integrante	EN CONTRA
18	ROSALBA DE LA CRUZ REQUENA (PRI) Integrante	EN CONTRA
19	MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDÉZ (PRI) Integrante	EN CONTRA
20	MIGUEL SÁMANO PERALTA (PRI) Integrante	EN CONTRA
21	ISAÍAS CORTÉS BERUMEN (PAN) Integrante	SIN VOTO
22	JOSÉ LUIS ESQUIVEL ZALPA (PRD) Integrante	SIN VOTO
23	JUDIT MAGDALENA GUERRERO LÓPEZ (PVEM) Integrante	EN CONTRA
24	MARCO ALONSO VELA REYES (PRI) Integrante	EN CONTRA
25	VICTOR HUGO VELASCO OROZCO (PRI) Integrante	EN CONTRA
26	JOSEFINA SALINAS PÉREZ (PRD) Integrante	EN CONTRA
27	JOSÉ ALEJANDRO LLANAS ALBA (PAN) Integrante	SIN VOTO
28	DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ (PRD) Integrante	EN CONTRA
29	MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE (PAN) Integrante	A FAVOR



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General de Desarrollo Social, a fin de establecer el Padrón Nacional de Beneficiarios de Desarrollo Social, y la Base Nacional de Datos de Desarrollo Social.		
	DIPUTADOS	SENTIDO DE LA VOTACION
1	FERNANDO CHARLESTON HERNÁNDEZ (PRI) Presidente	A FAVOR
2	GERARDO XAVIER HERNÁNDEZ RAPIA (PRI) Secretario	A FAVOR
3	JOSÉ LUIS FLORES MÉNDEZ (PRI) Secretario	A FAVOR
4	BLANCA MARÍA VILLASEÑOR GUDIÑO (PRI) Secretaria	A FAVOR
5	FRANCISCA ELENA CORRALES CORRALES (PRI) Secretaria	A FAVOR
6	ALEJANDRA LÓPEZ NORIEGA (PAN) Secretario	EN CONTRA
7	RAÚL PAZ ALONZO (PAN) Secretario	SIN VOTO
8	MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO (PAN) Secretario	EN CONTRA
9	URIEL FLORES AGUAYO (PRD) Secretario	A FAVOR
10	JESSICA SALAZAR TREJO (PRD) Secretaria	A FAVOR
11	JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO (PT) Secretario	ABSTENCIÓN
12	MARÍA FERNANDA ROMERO LOZANO (MC) Secretaria	EN CONTRA
13	CRISTINA OLVERA BARRIOS (PANAL) Secretaria	A FAVOR
14	FELIPE DE JESÚS ALMAGUER TORRES (PAN) Integrante	EN CONTRA
15	LAURA BARRERA FORTOUL (PRI) Integrante	A FAVOR
16	JUAN MANUEL CARBAJAL HERNÁNDEZ (PRI) Integrante	A FAVOR
17	FRINE SORAYA CÓRDOV MORÁN (PRI) Integrante	A FAVOR
18	ROSALBA DE LA CRUZ REQUENA (PRI) Integrante	A FAVOR
19	MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDÉZ (PRI) Integrante	A FAVOR
20	MIGUEL SÁMANO PERALTA (PRI) Integrante	A FAVOR
21	ISAÍAS CORTÉS BERUMEN (PAN) Integrante	SIN VOTO
22	JOSÉ LUIS ESQUIVEL ZALPA (PRD) Integrante	SIN VOTO
23	JUDIT MAGDALENA GUERRERO LÓPEZ (PVEM) Integrante	A FAVOR
24	MARCO ALONSO VELA REYES (PRI) Integrante	A FAVOR
25	VICTOR HUGO VELASCO OROZCO (PRI) Integrante	A FAVOR
26	JOSEFINA SALINAS PÉREZ (PRD) Integrante	EN CONTRA
27	JOSÉ ALEJANDRO LLANAS ALBA (PAN) Integrante	SIN VOTO
28	DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ (PRD) Integrante	A FAVOR
29	MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE (PAN) Integrante	EN CONTRA



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Dictamen en Sentido Negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Expide la Ley que Establece las Bases de Coordinación y Ejecución del Programa de Desarrollo Social Oportunidades		
	DIPUTADOS	SENTIDO DE LA VOTACION
1	FERNANDO CHARLESTON HERNÁNDEZ (PRI) Presidente	A FAVOR
2	GERARDO XAVIER HERNÁNDEZ RAPIA (PRI) Secretario	A FAVOR
3	JOSÉ LUIS FLORES MÉNDEZ (PRI) Secretario	A FAVOR
4	BLANCA MARÍA VILLASEÑOR GUDIÑO (PRI) Secretaria	A FAVOR
5	FRANCISCA ELENA CORRALES CORRALES (PRI) Secretaria	A FAVOR
6	ALEJANDRA LÓPEZ NORIEGA (PAN) Secretario	EN CONTRA
7	RAÚL PAZ ALONZO (PAN) Secretario	SIN VOTO
8	MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO (PAN) Secretario	EN CONTRA
9	URIEL FLORES AGUAYO (PRD) Secretario	A FAVOR
10	JESSICA SALAZAR TREJO (PRD) Secretaria	A FAVOR
11	JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO (PT) Secretario	EN CONTRA
12	MARÍA FERNANDA ROMERO LOZANO (MC) Secretaria	ABSTENCIÓN
13	CRISTINA OLVERA BARRIOS (PANAL) Secretaria	A FAVOR
14	FELIPE DE JESÚS ALMAGUER TORRES (PAN) Integrante	EN CONTRA
15	LAURA BARRERA FORTOUL (PRI) Integrante	A FAVOR
16	JUAN MANUEL CARBAJAL HERNÁNDEZ (PRI) Integrante	A FAVOR
17	FRINE SORAYA CÓRDOV MORÁN (PRI) Integrante	A FAVOR
18	ROSALBA DE LA CRUZ REQUENA (PRI) Integrante	A FAVOR
19	MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDÉZ (PRI) Integrante	A FAVOR
20	MIGUEL SÁMANO PERALTA (PRI) Integrante	A FAVOR
21	ISAÍAS CORTÉS BERUMEN (PAN) Integrante	SIN VOTO
22	JOSÉ LUIS ESQUIVEL ZALPA (PRD) Integrante	SIN VOTO
23	JUDIT MAGDALENA GUERRERO LÓPEZ (PVEM) Integrante	A FAVOR
24	MARCO ALONSO VELA REYES (PRI) Integrante	A FAVOR
25	VICTOR HUGO VELASCO OROZCO (PRI) Integrante	A FAVOR
26	JOSEFINA SALINAS PÉREZ (PRD) Integrante	EN CONTRA
27	JOSÉ ALEJANDRO LLANAS ALBA (PAN) Integrante	SIN VOTO
28	DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ (PRD) Integrante	A FAVOR
29	MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE (PAN) Integrante	EN CONTRA



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Dictamen en sentido positivo de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social.	
DIPUTADOS	SENTIDO DE LA VOTACION
1 FERNANDO CHARLESTON HERNÁNDEZ (PRI) Presidente	A FAVOR
2 GERARDO XAVIER HERNÁNDEZ RAPIA (PRI) Secretario	A FAVOR
3 JOSÉ LUIS FLORES MÉNDEZ (PRI) Secretario	SIN VOTO
4 BLANCA MARÍA VILLASEÑOR GUDIÑO (PRI) Secretaria	A FAVOR
5 FRANCISCA ELENA CORRALES CORRALES (PRI) Secretaria	SIN VOTO
6 ALEJANDRA LÓPEZ NORIEGA (PAN) Secretario	A FAVOR
7 RAÚL PAZ ALONZO (PAN) Secretario	SIN VOTO
8 MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO (PAN) Secretario	A FAVOR
9 URIEL FLORES AGUAYO (PRD) Secretario	A FAVOR
10 JESSICA SALAZAR TREJO (PRD) Secretaria	A FAVOR
11 JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO (PT) Secretario	A FAVOR
12 MARÍA FERNANDA ROMERO LOZANO (MC) Secretaria	SIN VOTO
13 CRISTINA OLVERA BARRIOS (PANAL) Secretaria	A FAVOR
14 FELIPE DE JESÚS ALMAGUER TORRES (PAN) Integrante	A FAVOR
15 LAURA BARRERA FORTOUL (PRI) Integrante	A FAVOR
16 JUAN MANUEL CARBAJAL HERNÁNDEZ (PRI) Integrante	A FAVOR
17 FRINE SORAYA CÓRDOV MORÁN (PRI) Integrante	SIN VOTO
18 ROSALBA DE LA CRUZ REQUENA (PRI) Integrante	SIN VOTO
19 MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDÉZ (PRI) Integrante	SIN VOTO
20 MIGUEL SÁMANO PERALTA (PRI) Integrante	A FAVOR
21 ISAÍAS CORTÉS BERUMEN (PAN) Integrante	A FAVOR
22 JOSÉ LUIS ESQUIVEL ZALPA (PRD) Integrante	A FAVOR
23 JUDIT MAGDALENA GUERRERO LÓPEZ (PVEM) Integrante	SIN VOTO
24 MARCO ALONSO VELA REYES (PRI) Integrante	A FAVOR
25 VICTOR HUGO VELASCO OROZCO (PRI) Integrante	A FAVOR
26 JOSEFINA SALINAS PÉREZ (PRD) Integrante	SIN VOTO
27 JOSÉ ALEJANDRO LLANAS ALBA (PAN) Integrante	SIN VOTO
28 DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ (PRD) Integrante	SIN VOTO
29 MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE (PAN) Integrante	SIN VOTO



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Dictamen en sentido negativo, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 26 de la Ley General de Desarrollo Social y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.		
	DIPUTADOS	SENTIDO DE LA VOTACION
1	FERNANDO CHARLESTON HERNÁNDEZ (PRI) Presidente	A FAVOR
2	GERARDO XAVIER HERNÁNDEZ RAPIA (PRI) Secretario	A FAVOR
3	JOSÉ LUIS FLORES MÉNDEZ (PRI) Secretario	SIN VOTO
4	BLANCA MARÍA VILLASEÑOR GUDIÑO (PRI) Secretaria	A FAVOR
5	FRANCISCA ELENA CORRALES CORRALES (PRI) Secretaria	SIN VOTO
6	ALEJANDRA LÓPEZ NORIEGA (PAN) Secretario	EN CONTRA
7	RAÚL PAZ ALONZO (PAN) Secretario	SIN VOTO
8	MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO (PAN) Secretario	EN CONTRA
9	URIEL FLORES AGUAYO (PRD) Secretario	A FAVOR
10	JESSICA SALAZAR TREJO (PRD) Secretaria	A FAVOR
11	JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO (PT) Secretario	A FAVOR
12	MARÍA FERNANDA ROMERO LOZANO (MC) Secretaria	SIN VOTO
13	CRISTINA OLVERA BARRIOS (PANAL) Secretaria	A FAVOR
14	FELIPE DE JESÚS ALMAGUER TORRES (PAN) Integrante	A FAVOR
15	LAURA BARRERA FORTOUL (PRI) Integrante	A FAVOR
16	JUAN MANUEL CARBAJAL HERNÁNDEZ (PRI) Integrante	A FAVOR
17	FRINE SORAYA CÓRDOV MORÁN (PRI) Integrante	SIN VOTO
18	ROSALBA DE LA CRUZ REQUENA (PRI) Integrante	SIN VOTO
19	MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDÉZ (PRI) Integrante	SIN VOTO
20	MIGUEL SÁMANO PERALTA (PRI) Integrante	A FAVOR
21	ISAÍAS CORTÉS BERUMEN (PAN) Integrante	A FAVOR
22	JOSÉ LUIS ESQUIVEL ZALPA (PRD) Integrante	A FAVOR
23	JUDIT MAGDALENA GUERRERO LÓPEZ (PVEM) Integrante	SIN VOTO
24	MARCO ALONSO VELA REYES (PRI) Integrante	A FAVOR
25	VICTOR HUGO VELASCO OROZCO (PRI) Integrante	A FAVOR
26	JOSEFINA SALINAS PÉREZ (PRD) Integrante	SIN VOTO
27	JOSÉ ALEJANDRO LLANAS ALBA (PAN) Integrante	SIN VOTO
28	DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ (PRD) Integrante	SIN VOTO
29	MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE (PAN) Integrante	SIN VOTO



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley General para garantizar el Derecho Humano a la alimentación y erradicar el hambre.		
	DIPUTADOS	SENTIDO DE LA VOTACION
1	FERNANDO CHARLESTON HERNÁNDEZ (PRI) Presidente	A FAVOR
2	GERARDO XAVIER HERNÁNDEZ RAPIA (PRI) Secretario	A FAVOR
3	JOSÉ LUIS FLORES MÉNDEZ (PRI) Secretario	SIN VOTO
4	BLANCA MARÍA VILLASEÑOR GUDIÑO (PRI) Secretaria	A FAVOR
5	FRANCISCA ELENA CORRALES CORRALES (PRI) Secretaria	SIN VOTO
6	ALEJANDRA LÓPEZ NORIEGA (PAN) Secretario	EN CONTRA
7	RAÚL PAZ ALONZO (PAN) Secretario	SIN VOTO
8	MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO (PAN) Secretario	EN CONTRA
9	URIEL FLORES AGUAYO (PRD) Secretario	A FAVOR
10	JESSICA SALAZAR TREJO (PRD) Secretaria	A FAVOR
11	JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO (PT) Secretario	SIN VOTO
12	MARÍA FERNANDA ROMERO LOZANO (MC) Secretaria	A FAVOR
13	CRISTINA OLVERA BARRIOS (PANAL) Secretaria	A FAVOR
14	FELIPE DE JESÚS ALMAGUER TORRES (PAN) Integrante	A FAVOR
15	LAURA BARRERA FORTOUL (PRI) Integrante	A FAVOR
16	JUAN MANUEL CARBAJAL HERNÁNDEZ (PRI) Integrante	A FAVOR
17	FRINE SORAYA CÓRDOV MORÁN (PRI) Integrante	SIN VOTO
18	ROSALBA DE LA CRUZ REQUENA (PRI) Integrante	SIN VOTO
19	MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDÉZ (PRI) Integrante	SIN VOTO
20	MIGUEL SÁMANO PERALTA (PRI) Integrante	A FAVOR
21	ISAÍAS CORTÉS BERUMEN (PAN) Integrante	A FAVOR
22	JOSÉ LUIS ESQUIVEL ZALPA (PRD) Integrante	A FAVOR
23	JUDIT MAGDALENA GUERRERO LÓPEZ (PVEM) Integrante	SIN VOTO
24	MARCO ALONSO VELA REYES (PRI) Integrante	A FAVOR
25	VICTOR HUGO VELASCO OROZCO (PRI) Integrante	A FAVOR
26	JOSEFINA SALINAS PÉREZ (PRD) Integrante	SIN VOTO
27	JOSÉ ALEJANDRO LLANAS ALBA (PAN) Integrante	SIN VOTO
28	DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ (PRD) Integrante	SIN VOTO
29	MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE (PAN) Integrante	SIN VOTO

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

5. Síntesis de Reuniones con Servidores Público.

5.1. Comparecencia ante la Cámara de Diputados de la Lic. Rosario Robles Berlanga, Titular de la Secretaría de Desarrollo Social.

El 6 de marzo de 2013, en el Salón Legisladores de la H. Cámara de Diputados, compareció ante Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados, la Titular de la Secretaría de Desarrollo Social.

Objeto:

Evaluar los criterios de selección e los Municipios objetivo del Programa denominado “Cruzada Nacional contra el Hambre”.

Síntesis:

La Diputada Eufrosina Cruz Mendoza, Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas, fue la encargada de dar el discurso de bienvenida y el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Dip. Fernando Charleston Hernández fue quien moderó el desahogo de la Comparecencia.

Cuando hizo uso de la palabra la Lic. Rosario Robles, resaltó la importancia de la estrategia nacional denominada, Cruzada Nacional Contra el Hambre, donde explicó las variables que fueron consideradas para la definición de los municipios en los cuales operará el programa federal incluyendo los de mayor porcentaje de pobreza extrema y municipios con mayor porcentaje de carencia alimentaria.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Señaló que derivado del análisis realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se obtuvo que 2 millones de mexicanos viven con más de seis carencias sociales y no existe presencia de los programas federales en tales municipios, en este sentido, la Lic. Robles señaló que la Cruzada contra el Hambre va dirigida a 7.4 millones de mexicanos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y forman parte de la pobreza rural y urbana.

Una de las preocupaciones que manifestaron los diputados de los diferentes grupos parlamentarios fue que la Cruzada contra el Hambre, no resultara asistencialista, pues lo conveniente es brindar herramientas a las familias para volverlas productivas, dotándolas de dependencia y dignidad lo cual se puede lograr través de la eficiencia en la ejecución de los programas como; empleo temporal, opciones productivas y trabajos comunitarios.

Otro punto de convergencia fue la necesidad de que los programas lleguen a la población objetivo, garantizando transparencia en su asignación y estricto apego a las Reglas de Operación, inquietud que respondió afirmando que la Cruzada contra el Hambre promoverá la corresponsabilidad, la integración de comités comunitarios que serán constituidos por los mismos beneficiarios de programas sociales, quienes participarán en el proceso de instrumentación y supervisarán el cumplimiento real de los objetivos.

Los diputados que hicieron uso de la voz por parte de la Comisión de Asuntos Indígenas fueron:

- **Dip. Juan Luis Martínez Martínez (MC)**
- **Dip. Héctor Hugo Roblero Gordillo (PT)**
- **Dip. Amílcar Augusto Villafuerte Trujillo (PVEM)**
- **Dip. Carlos de Jesús Alejandro (PRD)**

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

- **Dip. Margarita Licea González (PAN)**
- **Dip. Josefina García Hernández (PRI)**

En su segunda intervención, la Secretaría de SEDESOL manifestó:

“Quiero dar una serie de datos muy importantes que desmienten la situación del posible uso electoral del programa, en efecto en 2013 va a haber elecciones en 14 estados; mal haríamos en decirle a la población en condiciones de hambre de estos sitios que se esperen, porque el gobierno no puede actuar por las elecciones”, indicó.

“Los municipios que estarán en juego este año serán mil 432, de los cuales sólo 213 pertenecen a la Cruzada Nacional contra el Hambre y en muchos de ellos sólo vamos a cinco por ciento del municipio”, abundó.

“En ningún momento imperó un criterio electoral para definir los 400 municipios que atenderemos inicialmente en la cruzada; además estamos firmando los convenios con los gobernadores donde habrá elecciones este año, ya que están interesados en que el programa inicie ya, los municipios urbanos fueron incluidos en la Cruzada Nacional contra el Hambre debido a que fue una recomendación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y porque es donde más ha crecido la pobreza del país.”

En esas zonas, de 2008 a 2010 la pobreza aumentó en 2.1 millones de personas, mientras que en las rurales subió 1.1 millones; “hay más crecimiento de la pobreza en las zonas urbanas porque no estaban siendo atendidas y nosotros estamos dando este giro para abatir la generación de violencia, ya que ahí se fractura el tejido social”, dijo.

La funcionaria reveló que la Cruzada tiene la preocupación de la prevención del delito y la violencia, a la vez que reiteró su disposición a rendir cuentas sobre este programa de manera seguida.



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

“Los criterios con los que estamos trabajando son los del Coneval e Inegi, los municipios se desprenden de cruzar pobreza extrema con carencia alimentaria, evidentemente que los 70 programas que incluye esta estrategia tienen reglas de operación, las cuales han sido modificadas y publicadas antes del 28 de febrero, como lo marca la ley.”

Señaló que se basaron en la pobreza multidimensional que padecen 7.4 millones de mexicanos para atenderlos, en la que sufren de tres a seis carencias además de la alimentaria, por lo cual consideró necesario el fortalecimiento de las capacidades de la población.

“Queremos sembrar junto con la gente la posibilidad de que salgan adelante por su propio pie, esto es lo más importante y lo único digno, además de que garantiza la autonomía de las personas e incluso en lo político, si la gente sale adelante por un ingreso producto de su trabajo no se deja maniatar por nadie”, afirmó.

El tema de las Reglas de Operación dejó en manifiesto la urgente necesidad de realizar un padrón de beneficiarios confiable que genere prospectiva y planeación en las políticas públicas, que permita la evaluación, evite la duplicidad de programas y fortalezca la transparencia y la evolución de la sociedad, por lo cual los legisladores coincidieron en la necesidad de trabajar de manera coordinada, de realizar reuniones de trabajo con los diferentes Delegados Federales de la SEDESOL para coadyuvar a la mejor ejecución de los programas y contribuir a su difusión para que lleguen eficientemente hasta la población objetivo.

La titular de la Sedesol indicó que está trabajando con la Secretaría de Economía para desarrollar estrategias de inclusión productiva en las comunidades atendidas por la Cruzada Nacional contra el Hambre, la cual, dejó en claro, atiende en su mayoría a municipios de extracción indígena.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Por parte de la Comisión de Desarrollo Social, participaron los diputados:

- **Dip. María Fernanda Romero Lozano (MC)**
- **Dip. José Arturo López Cándido (PT)**
- **Dip. Judit Magdalena Guerrero López (PVEM)**
- **Dip. Uriel Flores Aguayo (PRD)**
- **Dip. María Beatriz Zavala Peniche (PAN)**
- **Miguel Sámano Peralta (PRI)**

En la última intervención que hizo la Titular de Sedesol, Lic. Rosario Robles Berlanga para dar respuesta a las inquietudes de los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, la mandataria federal expuso:

“Sí incorporamos -insisto, nuevamente la recomendación de Coneval de atacar pobreza urbana y atacar pobreza rural- Chihuahua y Ciudad Juárez porque tienen miles de habitantes en pobreza extrema y carencia alimentaria. ¿Va a haber elecciones ahí? En efecto, pero no vamos a ir a todo Ciudad Juárez, no vamos a ir a todo Chihuahua. Vamos a ir sólo a las AGEBS de alta y muy alta marginación que sólo representan el cinco por ciento del municipio. La Cruzada contra el Hambre no va a estar en la totalidad de estos municipios, solamente en el cinco por ciento; nada más que esos cinco por ciento son miles y miles de habitantes.”

“Por supuesto que los tenemos que considerar porque insisto, el no atacar la pobreza urbana, nos ha llevado a que se incremente la pobreza en este país. Y sí es cierto, vienen de emigrar, pero cuando llegan aquí, cuando llegan a las grandes ciudades, cuando se construyen esos cinturones de miseria, la condición es todavía más precaria.”



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Insistió que los mecanismos tienen que ver con la coordinación, motivo por el que fue creada la Coordinación Intersecretarial, ya que se trata de transformar los rubros que tienen que ver con el carácter multidimensional de la pobreza.

El objetivo es que el país se integre por una sociedad de clase media con equidad y cuestión social e igualdad de oportunidades. Para eso hay que trabajar en el ámbito económico, para eso se tiene que democratizar la productividad, para eso se tienen que romper controles que hay sobre la economía y tenemos que avanzar en un mayor crecimiento económico en este país, ligado a la productividad.

La pobreza extrema se mantuvo en 11.7 millones de mexicanos, pero Coneval ha señalado que la pobreza en el país se extendió en más de 3 millones de personas y hoy son 52 millones de mexicanos.

La titular añadió, que giro instrucciones para que Coneval evalúe cada año con el fin de rectificar a tiempo y si es necesario cambie el sentido, pues dos millones de familias van a ser visitados, van a ser censados para conformar la base de datos necesaria para con la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Para dejar en claro la utilización de los programas, la Lic. Rosario Robles recalcó que se han estado firmando acuerdos con los gobiernos, se tendrá vigilancia, participación ciudadana y el absoluto apego a la Ley, aunado a lo anterior; señaló que la veda electoral será absolutamente respetada en los estados en los que habrá elecciones y convocó a los presentes a trabajar por que la Cruzada funcione y tenga éxito porque significará el bienestar de millones de mexicanos.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Conclusiones:

El Presidente de la Comisión Fernando Charleston Hernández, agradeció a la Titular, y a los subsecretarios con quienes se ha trabajado activamente, agradeció, también, a los diputados y diputadas de las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Asuntos Indígenas la altura de la reunión.

Manifestó que se expusieron dudas legítimas que, dan la pauta para trabajar por el pueblo de México, porque la sociedad, precisamente, requiere de reuniones donde las dudas que surjan en la implementación de los programas sean respondidas y obviamente aclaradas en reuniones de trabajo.

El Presidente Charleston finalizó su intervención, manifestando, “Yo conocí a una jefa de Gobierno congruente, transparente y, sobre todo, sensible, y el día de hoy veo una secretaria también congruente, transparente y sensible, sobre todo ante un tema y ante un cargo que requiere precisamente de esos elementos: sensibilidad, sobre todo, en el desarrollo social”.

“Un tema indispensable para que nuestro país pueda moverse hacia adelante. Secretaria le tomamos la palabra, precisamente cuando usted dice que la acompañemos en este tipo de programas. No solamente queremos ser observadores, sino queremos ser partícipes de los programas que tengan que ver con mejorar la calidad de vida de todas las personas en nuestro país.”

“El tema del combate a la pobreza en México no es nuevo, pero sí es nuevo que el presidente de la República, el licenciado Enrique Peña Nieto haya puesto en la agenda nacional un tema tan importante y tan sensible que es el combate al hambre, un problema que sufren millones de familias en nuestro país, y que estamos convocados todos como mexicanos a actuar en consecuencia.”



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

“Y por eso los priistas somos los primeros que queremos que estos programas no se utilicen de manera electorera; queremos que haya transparencia en los programas sociales, porque sabemos que la sociedad, una sociedad cada vez más informada, castiga con su voto a aquellos gobiernos que utilizan esos programas de manera electorera.”

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

6. Relación de documentos, opiniones e informes generados.

En este apartado, podemos encontrar los documentos, opiniones e informes generados por la Comisión de Desarrollo Social en el período que comprende este informe.

Los documentos que integran este apartado, son los siguientes:

- 6.1. Opinión fundada sobre el Primer Informe Trimestral de la Secretaría de Desarrollo Social.
- 6.2. Opinión al Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011.
- 6.3. Acuerdos generados por la Comisión de Desarrollo Social.

6.1. Opinión fundada sobre el Primer Informe Trimestral de la Secretaría de Desarrollo Social.

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 181 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a través de su dependencia coordinadora de sector, deberán enviar trimestralmente a la Cámara de Diputados, por conducto de las Comisiones correspondientes, turnado copia a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la Secretaría de la Función Pública (SFP), informes sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel de capítulo y conceptos de

gasto, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las reglas de operación, incluidos los correspondientes a los convenios formalizados con las organizaciones a que se refiere el artículo 178 del mismo Reglamento.



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

En virtud de lo anteriormente mencionado, la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura, recibió de la Secretaría de Desarrollo Social, el Primer Informe 2013, de programas de subsidios (Sujetos a reglas de operación) del Ramo Administrativo, Desarrollo Social y de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 39 y 44, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y de los Artículos 149, numeral 2, fracción II; 157, numeral 1, fracción IV; y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, emitió la opinión Fundada que a continuación se describe.

El documento integra información sobre los 15 Programas presupuestos sujetos a reglas de operación, a través de los que se distribuyen subsidios, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), de los cuales, ocho son responsabilidad directa de la dependencia en mención, y los siete restantes a cargo de los organismos del sector.

La Opinión de referencia, hace mención de distintos elementos, tales como:

- Antecedentes
- Resectorización de SEDESOL
- Elementos estratégicos de la Política Social
- Contexto Institucional
- Ejercicio del presupuesto
- Atención de emergencias y blindaje electoral
- Principales resultados por Programa, Enero-Marzo 2013
- Informes específicos por programa.



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

La Opinión emitida por la Comisión de Desarrollo Social, contiene un exhaustivo análisis y estudio de toda la información contenida en el Informe Trimestral. Se hace una crítica con la finalidad de aportar elementos útiles para el correcto destino y ejercicio de los recursos públicos aplicados en la política de Desarrollo Social.

En el ánimo de generar información relevante en la citada opinión, se asentó en la misma la característica del primer Informe Trimestral, que se atravesó por la situación de una transición en el Gobierno Federal, puesto que es inicio de Sexenio, lo cual repercute en un ligero retraso en el arranque del ejercicio de diversas acciones; no obstante, estas condiciones no eximen a la Dependencia responsable a hacer un correcto y eficiente manejo de los recursos a su cargo, para lograr la aplicación de una Política Social eficiente.

Agregando a lo anterior, que derivado de los cambios que surgieron con la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, donde se sufrió una resectorización de algunos Programas que originalmente estaban a cargo de la SEDESOL, pasaron a ser administrados y ejecutados por otra Dependencia del Gobierno Federal, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (antes Secretaría de la Reforma Agraria), resulta imperativo generar las medidas y acciones que permitan alcanzar los objetivos y metas de la Política de Desarrollo Social, donde se vea reflejado un esfuerzo de la Dependencia, en la aplicación, manejo y ejercicio del Presupuesto destinado a los Programas de Subsidios del Ramo Administrativo 20, Desarrollo Social.

La Comisión de Desarrollo Social, refrenda en el multicitado documento, su compromiso de seguir trabajando desde su ámbito de competencia, para realizar las acciones pertinentes y generar las adecuaciones al marco legal de la materia, en pro de un Desarrollo Social verdadero.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

6.2. Opinión al Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011.

La Comisión de Desarrollo Social, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 39 y 44, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y de los Artículos 149, numeral 2, fracción II; 157, numeral 1, fracción IV; y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, emitió la opinión Fundada que a continuación se describe.

La Opinión está sustentada en una serie de rasgos que se encuentran ordenados de la siguiente forma:

- Antecedentes
- Preliminares
- Consideraciones
- Opinión

El documento en cita, está elaborado con la finalidad de contribuir mediante el análisis de los aspectos y contenidos específicos del Informe en cuestión, generando una aportación con miras de lograr un mejor ejercicio, desarrollo, obtención de metas, y principalmente dotar de herramientas que permitan la consecución de los objetivos planteados en toda política pública de Desarrollo Social; ya sea mediante evaluaciones frecuentes, capacitación, seguimiento en las evaluaciones de los Programas Sociales, hacer las reformas pertinentes que permitan un mejor desempeño en la Ejecución de los Programas Sociales.

En lo que se refiere a las Auditorías y Dictámenes realizados a los Programas Sociales que manejan recursos públicos federales, esta Comisión está de acuerdo en la mayor parte de los resultados obtenidos por las mismas, y coincidimos en que es necesario llevar a cabo estas acciones, como lo son las auditorías de desempeño, regularidad, seguimiento, especiales y de situación excepcional.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

En términos generales, el reconocimiento a la transparencia y rendición de cuentas tienen una gran aceptación entre los entes auditados por la ASF, así como por los distintos medios de comunicación, los órganos de control interno de las Entidades Federativas, y las Auditorías Estatales.

Por otra parte es importante destacar que los entes encuestados, le otorgan gran capacidad y rigor técnico a la actuación de los integrantes de la Auditoría Superior de la Federación, estiman, asimismo, que es una institución que posee credibilidad, autonomía, objetividad, imparcialidad y el cumplimiento riguroso de las leyes y normas para el correcto funcionamiento de la Fiscalización Superior.

En el tema de cobertura, alcance, e impacto de la fiscalización, en lo que se refiere al grupo funcional de Desarrollo Social, implicó la fiscalización de 41 dependencias y entidades entre las que se incluyen Órganos Desconcentrados y Organismos Descentralizados. A éste propósito se practicaron 96 revisiones, que representaron el 8.6% de las efectuadas a la Cuenta Pública 2011, de la siguiente manera:

- 30 Auditorías de Desempeño (31.2%)
- 4 Auditorías especiales (4.2%)
- 40 Auditorías Financieras y de cumplimiento (41.7%)
- 13 Auditorías de Inversiones Físicas (13.5%)
- 6 Auditorías Forenses (6.3%)
- 3 Evaluaciones de Políticas Públicas (3.1%)

Como resultado de las auditorías se formularon 815 observaciones, que generaron 1396 acciones; las cuales corresponden a 554 recomendaciones, 517 recomendaciones al desempeño, 55 solicitudes de aclaración, 21 promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, 185 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria, 47 pliegos de observaciones, 13 denuncias de hechos y 4 multas.



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Para finalizar, esta Comisión analizará las Leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Ley General de Desarrollo Social y la Ley de Coordinación Fiscal, para encontrar las reformas que permitan un mejor desempeño en la ejecución de los recursos en los programas operados por la SEDESOL. La Política Social y la política Económica deben ser parte de una política integral de desarrollo, que incrementen el crecimiento económico, el ingreso real en el país y el acceso efectivo a los derechos sociales que son universales; por ello, es importante establecer estrategias universales que incluyan programas focalizados para cumplir con el acceso efectivo de todos los grupos.

- 6.3. **Acuerdo de las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Asuntos Indígenas, por el que establecen el procedimiento para la comparecencia ante las mismas de la titular de la Secretaría de Desarrollo Social, Lic. Rosario Robles Berlanga, a efecto de evaluar los criterios de selección de los municipios objetivo del programa denominado “Cruzada Nacional Contra el Hambre”.**

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

7. Subcomisiones o Grupos de trabajo integrados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el pleno de la Comisión aprobó por mayoría simple la conformación de grupos de trabajo, esto con el fin de coadyuvar a las necesidades propias de la Comisión. Cada grupo de trabajo tiene total libertad de establecer las reglas para el funcionamiento, siempre y cuando no contravengan las disposiciones generales de la Comisión.

A continuación se enumeran los grupos de trabajo:

- 7.1. Reglas de Operación de los Programas Sociales: Francisca Elena Corrales Corrales, Laura Barrera Fourtoul, Marco Alonso Vela Reyes, María Beatriz Zavala Peniche.
- 7.2. Programa de Abasto Rural/Programa de Apoyo Alimentario: Gerardo Xavier Hernández Tapia, Juan Manuel Carbajal Hernández, Miguel Sámano Peralta.
- 7.3. Programa de Desarrollo Humano Oportunidades/ Programa de Fondo Nacional para el Fortalecimiento de las Artesanías: José Luis Flores Méndez, Frine Soraya Córdova Morán, Víctor Hugo Velasco Orozco, Gerardo Xavier Flores Tapia.
- 7.4. Programa 65 y Más/Programa de Opciones Productivas: Blanca María Villaseñor Gudiño, María Fernanda Romero Lozano.
- 7.5. Programa 3x1 para Migrantes/Apoyo a Pobreza Patrimonial para regularizar Asentamientos Humanos Irregulares: Mario Dávila Delgado, Felipe de Jesús Almaguer Torres, José Alejandro Llanas Alba.
- 7.6. Coinversión Social: Alejandra López Noriega, Laura Barrera Fortoul, Isaías Cortes Berumen, Josefina Salinas Pérez.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

- 7.7. Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias: Raúl Paz Alonzo, Isaías Cortes Berumen, Rosalba de la Cruz Requena, Josefina Salinas Pérez.
- 7.8. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación: Uriel Flores Aguayo, Marco Antonio González Valdez, María Fernanda Romero, María Beatriz Zavala Peniche, Marco Alonso Vela Reyes.
- 7.9. Programa Abasto Social de Leche/Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras/Adquisición de Leche Liconsa, SA de CV: Jessica Salazar Trejo, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Josefina Salinas Pérez.
- 7.10. Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas/Programa de Empleo Temporal: José Arturo López Candido, José Luis Esquivel Zalpa, Marco Alonso Vela Reyes.
- 7.11. Programa de Apoyo a instancias de Mujeres en las Entidades Federativas: Cristina Olvera Barrios, Judith Magdalena Guerrero López, Josefina Salinas Pérez.

Cabe hacer mención que esta Comisión se encuentra en la labor de reestructurar los grupos de trabajo, esto en razón de lo siguiente:

Mediante Decreto por el que se reforman, adicionan, y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial el 2 de enero de 2013, se transfieren parte de las atribuciones de la SEDESOL a la ahora Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), motivo por lo cual los programas Hábitat, Vivienda Digna, Rescate de Espacios Públicos, de Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos y Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares dejaron de estar sectorizados a la SEDESOL para formar parte de SEDATU.



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Asimismo, en fecha 29 de marzo de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación Acuerdo por el que se agrupan las entidades paraestatales denominadas Instituto Mexicano de la Juventud y Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, al Sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social.

En base a estos cambios y previo acuerdo del pleno de la Comisión se deben adecuar los grupos de trabajo de esta Comisión.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

8. Viajes oficiales de trabajo.

VISITA DE TRABAJO A FRANCIA. PARIS. ABRIL 2-6, 2013

Objeto

- Una delegación conformada por 5 Diputados de la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados, LXII Legislatura, asistió a la ciudad de Paris, Francia con el objetivo de acudir a la “Segunda Conferencia Internacional Científica en Desarrollo Económico y Social” convocada por Varazdin Development and Entrepreneurship Agency y la Fakulteta za Komercialne in Poslovne Vede, así mismo se reunieron con la Comisión de Asuntos Sociales en la Asamblea de Representantes de Francia y los Ministerios encargados de los temas vinculados con desarrollo social para intercambio de experiencias.
- La agenda fue coordinada a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (Dirección General de Coordinación Política) y la Embajada de México en Francia, quienes fueron el canal oficial de contacto para la concertación de las reuniones.

Diputados Participantes

Por la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados asistieron:

- Diputado Fernando Charleston Hernández (Presidente)
- Diputada Judit Magdalena Guerrero López (PVEM)
- Diputado Gerardo Xavier Hernández Tapia (PRI)
- Diputado Mario Alberto Dávila Delgado (PAN)

Por el Grupo Parlamentario del PRD

- Diputado Domitilo Posadas Hernández

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Tareas desarrolladas durante la visita

- ✓ Reunión con la Presidenta de la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Nacional, Sra. Catherine Lemorton. El tema de la Reunión fue “Legislación Local y temas Vanguardistas de políticas sociales”.
- ✓ Reunión con el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud (MASS), los funcionarios que participaron fueron el Jefe de la Oficina de Asuntos Europeos e Internacionales del MASS, Sr. Alexis Rinckenbach; Jefe de la Misión innovación, Experimentación y Economía Social del MASS, Sr. Jerome Faure; y en Encargado de Misión de la Oficina de Asuntos Europeos e Internacionales del MASS, Sr. Pascal Froudiere. El tema de la reunión fue el Intercambio de experiencias laborales.
- ✓ Desayuno con el Ministro Andrés Ordoñez, Encargado de Negocios, invitado especial Embajador Agustín García-López Loaeza, Representante Permanente de México ante la OCDE; la Sede fue la Residencia Oficial de la Embajada de México en Francia.
- ✓ Reunión en el Ministerio de Educación Nacional, Dirección General de Enseñanza Escolar (DGESCO), asistieron el Subdirector de Liceos y Formación Profesional, Sr. Jean-Marc Huart; el Jefe de la oficina para América y la Dirección de Relaciones Europeas, Internacionales y de Cooperación del Ministerio de Educación Nacional; el Encargado para México, de la Dirección de Relaciones Europeas, Internacionales y de Cooperación del Ministerio de Educación Nacional, Sr. Etienne Rabate. El tema de la reunión fue la Vinculación de la Formación Profesional con el Desarrollo Social.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

- ✓ Asistencia a la Segunda Conferencia internacional Científica de Desarrollo Económico y Social.

Objetivos Alcanzados

- Conocer el funcionamiento y organización del Parlamento de Francia, por medio de la Asamblea Nacional de Francia (Assemblée Nationale) y su Presidente Claude Bartolone, Partido Socialista.
- Generar un acercamiento con la Comisión de Asuntos Sociales (Commission des Affaires Sociales), para tratar los temas que les interesan en el ámbito de sus competencias.
- Conocer los temas específicos del Desarrollo Social en Francia, y resaltar hacia el extranjero la buena posición en la que se encuentra México en el ámbito de Desarrollo Social.
- Exponer la política social mexicana, así como sus avances y retos que enfrenta ante la situación actual en relación con los números de pobreza.
- Los legisladores mexicanos, coincidieron con los funcionarios franceses, en que el mejor instrumento para terminar con la pobreza es el empleo. El Estado debe generar las condiciones que permitan el crecimiento económico que resulte en la creación de empleos estables y bien remunerados; debiendo tener México, un crecimiento por encima del 5%, debiéndose incrementar la inversión pública y privada hasta alcanzar más del 25% del PIB (producto interno bruto) en inversión e incrementar la productividad de la misma, aspecto que llamó poderosamente la atención de los asambleístas de Francia, pues en comparación con aquel país, México ha alcanzado mejores y

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

- mayores índices de crecimiento económico, a pesar de que Francia es la 5ª economía del mundo.
- Se resaltó la importancia de que los legisladores mexicanos hagan visitas al extranjero con autoridades homólogas que permitan recabar experiencias e información que sean insumos para la toma de decisiones y las leyes de nuestro país, en un marco de Derecho Comparado.
- Se concretó un grado de situaciones equiparables, puesto que ambos países están en el arranque de nuevas administraciones en la Presidencia, por lo tanto, se hace necesario el pacto en cada uno de los países que avalan el actuar del poder ejecutivo, en coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial.
- Se ha hecho patente que por medio de este tipo de visitas, los legisladores mexicanos promueven al país, sus tradiciones, cultura, y sobre todo las acciones, leyes y políticas que como país se han tomado. El intercambio de las experiencias locales, permiten contar con mayores insumos de información para que nuestro quehacer legislativo sea mejor y con mayores bases, además de que representa un grado de especialización en la Comisión de Desarrollo Social.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

9. Relación de asuntos generales resueltos y atendidos.

- **6 de Marzo 2013.** Comparecencia ante la H. Cámara de Diputados de la Lic. Rosario Robles Berlanga, Titular de la Secretaría de Desarrollo Social.
- **4 de Marzo de 2013.** Presentación Programa Seguro de Vida para Madres Jefas de Familia.
- **2 a 6 de Abril de 2013.** Visita de Trabajo a Francia, Paris.
- **7 de Mayo de 2013.** Convención de Aseguradores 2013: retos de la Seguridad Social.
- Prospectiva del cambio estructural alimentario. Mesas analíticas para la configuración del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 en el marco de los objetivos de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

13 de Junio de 2013. Primera Mesa Analítica.

- **18 de Junio de 2013.** Seminario para las entidades federativas 2013: Medición de la Pobreza y Evaluación de Programas Sociales.

Prospectiva del cambio estructural alimentario.

20 de Junio de 2013. Segunda Mesa Analítica.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

10. Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas.

- Opinión fundada sobre el Primer Informe Trimestral de la Secretaría de Desarrollo Social.
- Opinión al Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011.
- Acuerdo de las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Asuntos Indígenas, por el que establecen el procedimiento para la comparecencia ante las mismas de la titular de la Secretaría de Desarrollo Social, Lic. ROSARIO Robles Berlanga, a efecto de evaluar los criterios de selección de los municipios objetivo del programa denominado “Cruzada Nacional contra el Hambre”.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

11. Resumen de actividades desarrolladas por la Comisión.

11.1. Comparecencia ante la Cámara de Diputados de la Lic. Rosario Robles Berlanga, Titular de la Secretaría de Desarrollo Social.

El 6 de marzo de 2013, en el Salón Legisladores de la H. Cámara de Diputados, compareció ante Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados, la Titular de la Secretaría de Desarrollo Social.

La Diputada Eufrosina Cruz Mendoza, Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas, fue la encargada de dar el discurso de bienvenida y el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Dip. Fernando Charleston Hernández fue quien moderó el desahogo de la Comparecencia.

Cuando hizo uso de la palabra la Lic. Rosario Robles, resaltó la importancia de la estrategia nacional denominada, Cruzada Nacional Contra el Hambre, donde explicó las variables que fueron consideradas para la definición de los municipios en los cuales operará el programa federal incluyendo los de mayor porcentaje de pobreza extrema y municipios con mayor porcentaje de carencia alimentaria.

Señaló que derivado del análisis realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se obtuvo que 2 millones de mexicanos viven con más de seis carencias sociales y no existe presencia de los programas federales en tales municipios, en este sentido, la Lic. Robles señaló que la Cruzada contra el Hambre va dirigida a 7.4 millones de mexicanos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y forman parte de la pobreza rural y urbana.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Una de las preocupaciones que manifestaron los diputados de los diferentes grupos parlamentarios fue que la Cruzada contra el Hambre, no resultara asistencialista, pues lo conveniente es brindar herramientas a las familias para volverlas productivas, dotándolas de dependencia y dignidad lo cual se puede lograr través de la eficiencia en la ejecución de los programas como; empleo temporal, opciones productivas y trabajos comunitarios.

Otro punto de convergencia fue la necesidad de que los programas lleguen a la población objetivo, garantizando transparencia en su asignación y estricto apego a las Reglas de Operación, inquietud que respondió afirmando que la Cruzada contra el Hambre promoverá la corresponsabilidad, la integración de comités comunitarios que serán constituidos por los mismos beneficiarios de programas sociales, quienes participarán en el proceso de instrumentación y supervisarán el cumplimiento real de los objetivos.

Los diputados que hicieron uso de la voz por parte de la Comisión de Asuntos Indígenas fueron:

- **Dip. Juan Luis Martínez Martínez (MC)**
- **Dip. Héctor Hugo Roblero Gordillo (PT)**
- **Dip. Amílcar Augusto Villafuerte Trujillo (PVEM)**
- **Dip. Carlos de Jesús Alejandro (PRD)**
- **Dip. Margarita Licea González (PAN)**
- **Dip. Josefina García Hernández (PRI)**

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

En su segunda intervención, la Secretaría de SEDESOL manifestó:

“Quiero dar una serie de datos muy importantes que desmienten la situación del posible uso electoral del programa, en efecto en 2013 va a haber elecciones en 14 estados; mal haríamos en decirle a la población en condiciones de hambre de estos sitios que se esperen, porque el gobierno no puede actuar por las elecciones”, indicó.

“Los municipios que estarán en juego este año serán mil 432, de los cuales sólo 213 pertenecen a la Cruzada Nacional contra el Hambre y en muchos de ellos sólo vamos a cinco por ciento del municipio”, abundó.

“En ningún momento imperó un criterio electoral para definir los 400 municipios que atenderemos inicialmente en la cruzada; además estamos firmando los convenios con los gobernadores donde habrá elecciones este año, ya que están interesados en que el programa inicie ya, los municipios urbanos fueron incluidos en la Cruzada Nacional contra el Hambre debido a que fue una recomendación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y porque es donde más ha crecido la pobreza del país.”

En esas zonas, de 2008 a 2010 la pobreza aumentó en 2.1 millones de personas, mientras que en las rurales subió 1.1 millones; “hay más crecimiento de la pobreza en las zonas urbanas porque no estaban siendo atendidas y nosotros estamos dando este giro para abatir la generación de violencia, ya que ahí se fractura el tejido social”, dijo.

La funcionaria reveló que la Cruzada tiene la preocupación de la prevención del delito y la violencia, a la vez que reiteró su disposición a rendir cuentas sobre este programa de manera seguida.



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

“Los criterios con los que estamos trabajando son los del Coneval e Inegi, los municipios se desprenden de cruzar pobreza extrema con carencia alimentaria, evidentemente que los 70 programas que incluye esta estrategia tienen reglas de operación, las cuales han sido modificadas y publicadas antes del 28 de febrero, como lo marca la ley.”

Señaló que se basaron en la pobreza multidimensional que padecen 7.4 millones de mexicanos para atenderlos, en la que sufren de tres a seis carencias además de la alimentaria, por lo cual consideró necesario el fortalecimiento de las capacidades de la población.

“Queremos sembrar junto con la gente la posibilidad de que salgan adelante por su propio pie, esto es lo más importante y lo único digno, además de que garantiza la autonomía de las personas e incluso en lo político, si la gente sale adelante por un ingreso producto de su trabajo no se deja maniatar por nadie”, afirmó.

El tema de las Reglas de Operación dejó en manifiesto la urgente necesidad de realizar un padrón de beneficiarios confiable que genere prospectiva y planeación en las políticas públicas, que permita la evaluación, evite la duplicidad de programas y fortalezca la transparencia y la evolución de la sociedad, por lo cual los legisladores coincidieron en la necesidad de trabajar de manera coordinada, de realizar reuniones de trabajo con los diferentes Delegados Federales de la SEDESOL para coadyuvar a la mejor ejecución de los programas y contribuir a su difusión para que lleguen eficientemente hasta la población objetivo.

La titular de la Sedesol indicó que está trabajando con la Secretaría de Economía para desarrollar estrategias de inclusión productiva en las comunidades atendidas por la Cruzada Nacional contra el Hambre, la cual, dejó en claro, atiende en su mayoría a municipios de extracción indígena.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Por parte de la Comisión de Desarrollo Social, participaron los diputados:

- **Dip. María Fernanda Romero Lozano (MC)**
- **Dip. José Arturo López Cándido (PT)**
- **Dip. Judit Magdalena Guerrero López (PVEM)**
- **Dip. Uriel Flores Aguayo (PRD)**
- **Dip. María Beatriz Zavala Peniche (PAN)**
- **Miguel Sámano Peralta (PRI)**

En la última intervención que hizo la Titular de Sedesol, Lic. Rosario Robles Berlanga para dar respuesta a las inquietudes de los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, la mandataria federal expuso:

“Sí incorporamos -insisto, nuevamente la recomendación de Coneval de atacar pobreza urbana y atacar pobreza rural- Chihuahua y Ciudad Juárez porque tienen miles de habitantes en pobreza extrema y carencia alimentaria. ¿Va a haber elecciones ahí? En efecto, pero no vamos a ir a todo Ciudad Juárez, no vamos a ir a todo Chihuahua. Vamos a ir sólo a las AGEBS de alta y muy alta marginación que sólo representan el cinco por ciento del municipio. La Cruzada contra el Hambre no va a estar en la totalidad de estos municipios, solamente en el cinco por ciento; nada más que esos cinco por ciento son miles y miles de habitantes.”

“Por supuesto que los tenemos que considerar porque insisto, el no atacar la pobreza urbana, nos ha llevado a que se incremente la pobreza en este país. Y sí es cierto, vienen de emigrar, pero cuando llegan aquí, cuando llegan a las grandes ciudades, cuando se construyen esos cinturones de miseria, la condición es todavía más precaria.”



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Insistió que los mecanismos tienen que ver con la coordinación, motivo por el que fue creada la Coordinación Intersecretarial, ya que se trata de transformar los rubros que tienen que ver con el carácter multidimensional de la pobreza.

El objetivo es que el país se integre por una sociedad de clase media con equidad y cuestión social e igualdad de oportunidades. Para eso hay que trabajar en el ámbito económico, para eso se tiene que democratizar la productividad, para eso se tienen que romper controles que hay sobre la economía y tenemos que avanzar en un mayor crecimiento económico en este país, ligado a la productividad.

La pobreza extrema se mantuvo en 11.7 millones de mexicanos, pero Coneval ha señalado que la pobreza en el país se extendió en más de 3 millones de personas y hoy son 52 millones de mexicanos.

La titular añadió, que giro instrucciones para que Coneval evalué cada año con el fin de rectificar a tiempo y si es necesario cambie el sentido, pues dos millones de familias van a ser visitados, van a ser censados para conformar la base de datos necesaria para con la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Para dejar en claro la utilización de los programas, la Lic. Rosario Robles recalcó que se han estado firmando acuerdos con los gobiernos, se tendrá vigilancia, participación ciudadana y el absoluto apego a la Ley, aunado a lo anterior; señaló que la veda electoral será absolutamente respetada en los estados en los que habrá elecciones y convocó a los presentes a trabajar por que la Cruzada funcione y tenga éxito porque significará el bienestar de millones de mexicanos.

El Presidente de la Comisión Fernando Charleston Hernández, agradeció a la Titular, y a los subsecretarios con quienes se ha trabajado activamente, agradeció, también, a los diputados y diputadas de las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Asuntos Indígenas la altura de la reunión.



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Manifestó que se expusieron dudas legítimas que, dan la pauta para trabajar por el pueblo de México, porque la sociedad, precisamente, requiere de reuniones donde las dudas que surjan en la implementación de los programas sean respondidas y obviamente aclaradas en reuniones de trabajo.

El Presidente Charleston finalizó su intervención, manifestando, “Yo conocí a una jefa de Gobierno congruente, transparente y, sobre todo, sensible, y el día de hoy veo una secretaria también congruente, transparente y sensible, sobre todo ante un tema y ante un cargo que requiere precisamente de esos elementos: sensibilidad, sobre todo, en el desarrollo social”.

“Un tema indispensable para que nuestro país pueda moverse hacia adelante. Secretaria le tomamos la palabra, precisamente cuando usted dice que la acompañemos en este tipo de programas. No solamente queremos ser observadores, sino queremos ser partícipes de los programas que tengan que ver con mejorar la calidad de vida de todas las personas en nuestro país.”

“El tema del combate a la pobreza en México no es nuevo, pero sí es nuevo que el presidente de la República, el licenciado Enrique Peña Nieto haya puesto en la agenda nacional un tema tan importante y tan sensible que es el combate al hambre, un problema que sufren millones de familias en nuestro país, y que estamos convocados todos como mexicanos a actuar en consecuencia.”

“Y por eso los priistas somos los primeros que queremos que estos programas no se utilicen de manera electorera; queremos que haya transparencia en los programas sociales, porque sabemos que la sociedad, una sociedad cada vez más informada, castiga con su voto a aquellos gobiernos que utilizan esos programas de manera electorera.”

Finalmente, agradeció la presencia de los asistentes a la reunión, asegurando que con las mesas de trabajo, se ahondará más en el tema con el simple objetivo de darle a México un mejor mañana y a la sociedad una mejor calidad de vida.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

11.2. Presentación Programa Seguro de Vida para Madres Jefas de Familia.

El 14 de marzo de 2013, En los Pinos, el Presidente de la República Lic. Enrique Peña Nieto, presentó el nuevo Programa de su Gobierno, el cual otorgará un seguro de vida a 1.7 millones de mujeres mexicanas que sean el sustento único de la familia, lo que permitirá a sus hijos, en caso de su fallecimiento, tener garantizados los estudios hasta la universidad.

“Este programa es en sí mismo un seguro de vida para jefas de familia, que garantizará el ingreso suficiente para que, en caso de faltar alguna jefa de familia, en caso de ausencia permanente, sus hijos estén bajo la tutela y protección del Estado mexicano... y que les permita cubrir las necesidades hasta concluir sus estudios universitarios”, añadió el Presidente Enrique Peña Nieto.

El Presidente de la Comisión de Desarrollo Social de la H. Cámara de Diputados, Dip. Fernando Charleston Hernández, acudió como invitado especial a dicho evento, que se llevó a cabo en el salón Adolfo López Mateos de Los Pinos, donde también participó la Lic. Rosario Robles, Secretaría de Desarrollo Social. En su intervención, expresó que el seguro cubrirá a jefas de familia de zonas rurales que viven en los 400 municipios donde se desarrolla la Cruzada Nacional contra el Hambre, y después se extenderá a otras regiones del país.

“En una primera etapa, los esfuerzos se concentrarán en las zonas rurales de los 400 municipios prioritarios de la Cruzada Nacional contra el Hambre, y de forma gradual lo extenderemos a las zonas urbanas de los municipios mencionados para alcanzar finalmente cobertura nacional.”

En su discurso, el Presidente Enrique Peña Nieto, refirió que la primera etapa del programa se le destinarán 400 millones de pesos, y que va más allá de ser un programa estrictamente asistencial, porque se busca reorientar el esfuerzo del Estado mexicano, a través de los distintos programas sociales, para alentar la

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

productividad, y no sólo para garantizar mínimos de bienestar para quienes menos tienen. El Seguro de vida para madres Jefas de familia, es una acción de justicia social, una acción ética del Estado mexicano para lograr que quienes padecen mayor rezago social tengan un mínimo estado de bienestar y un ingreso digno.

Insistió que ésta es una política de largo plazo, pues no termina con la entrega del seguro a los niños que hayan perdido a sus madres, sino que debe ser complementado con un seguimiento al desarrollo.

Explicó que quienes operarán la funcionalidad del Programa son la Secretaría de Desarrollo Social y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Además de estar presente el Diputado Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Fernando Charleston Hernández, estuvieron presentes los Secretarios de Hacienda, Luis Videgaray, y de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, así como Isabel Crowley, representante de Unicef en México.

La representante de Unicef en México, en su oportunidad, le sugirió al Presidente que la política en favor de la infancia sea transversal y destacó que el presupuesto que hoy se invierte en la infancia “repercutirá en el desarrollo del país”.

El programa Seguro de Vida para Jefas de Familia tendrá cobertura, en este primer año, a un millón 700 mil mujeres.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ha dado a conocer que de los 30 millones de mujeres que son madres en México, 18%, es decir, cinco millones 400 mil sostienen solas a su familia, pues los padres no aportan para la manutención de los hijos. Datos del Consejo Nacional de Población (Conapo) de 2008 indican que los hogares encabezados por mujeres se incrementaron en el último cuarto de siglo; según la dependencia pasaron de 13.5% en 1976 a 20.6% en 2000, esto es: una de cada cinco familias era sostenida ese año por una mujer.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Finalmente, el mandatario federal agradeció la presencia de quienes asistieron al evento, funcionarios y demás personas presentes e invitó a todos a seguir trabajando para mover a México.

11.3. VISITA DE TRABAJO A FRANCIA. PARIS. ABRIL 2-6, 2013.

Objeto

- Una delegación conformada por 5 Diputados de la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados, LXII Legislatura, asistió a la ciudad de Paris, Francia con el objetivo de acudir a la “Segunda Conferencia Internacional Científica en Desarrollo Económico y Social” convocada por Varazdin Development and Entrepreneurship Agency y la Fakultela za Komercialne in Poslovne Vede, así mismo se reunieron con la Comisión de Asuntos Sociales en la Asamblea de Representantes de Francia y los Ministerios encargados de los temas vinculados con desarrollo social para intercambio de experiencias.
- La agenda fue coordinada a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (Dirección General de Coordinación Política) y la Embajada de México en Francia, quienes fueron el canal oficial de contacto para la concertación de las reuniones.

Diputados Participantes

Por la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados asistieron:

- Diputado Fernando Charleston Hernández (Presidente)
- Diputada Judit Magdalena Guerrero López (PVEM)
- Diputado Gerardo Xavier Hernández Tapia (PRI)
- Diputado Mario Alberto Dávila Delgado (PAN)

Por el Grupo Parlamentario del PRD

- Diputado Domitilo Posadas Hernández

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Tareas desarrolladas durante la visita

- Reunión con la Presidenta de la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Nacional, Sra. Catherine Lemorton. El tema de la Reunión fue “Legislación Local y temas Vanguardistas de políticas sociales”.
- Reunión con el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud (MASS), los funcionarios que participaron fueron el Jefe de la Oficina de Asuntos Europeos e Internacionales del MASS, Sr. Alexis Rinckenbach; Jefe de la Misión innovación, Experimentación y Economía Social del MASS, Sr. Jerome Faure; y en Encargado de Misión de la Oficina de Asuntos Europeos e Internacionales del MASS, Sr. Pascal Froudiere. El tema de la reunión fue el Intercambio de experiencias laborales.
- Desayuno con el Ministro Andrés Ordoñez, Encargado de Negocios, invitado especial Embajador Agustín García-López Loaeza, Representante Permanente de México ante la OCDE; la Sede fue la Residencia Oficial de la Embajada de México en Francia.
- Reunión en el Ministerio de Educación Nacional, Dirección General de Enseñanza Escolar (DGESCO), asistieron el Subdirector de Liceos y Formación Profesional, Sr. Jean-Marc Huart; el Jefe de la oficina para América y la Dirección de Relaciones Europeas, Internacionales y de Cooperación del Ministerio de Educación Nacional; el Encargado para México, de la Dirección de Relaciones Europeas, Internacionales y de Cooperación del Ministerio de Educación Nacional, Sr. Etienne Rabate. El tema de la reunión fue la Vinculación de la Formación Profesional con el Desarrollo Social.
- Asistencia a la Segunda Conferencia internacional Científica de Desarrollo Económico y Social.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Objetivos Alcanzados

- Conocer el funcionamiento y organización del Parlamento de Francia, por medio de la Asamblea Nacional de Francia (Assemblée Nationale) y su Presidente Claude Bartolone, Partido Socialista.
- Generar un acercamiento con la Comisión de Asuntos Sociales (Commission des Affaires Sociales), para tratar los temas que les interesan en el ámbito de sus competencias.
- Conocer los temas específicos del Desarrollo Social en Francia, y resaltar hacia el extranjero la buena posición en la que se encuentra México en el ámbito de Desarrollo Social.
- Exponer la política social mexicana, así como sus avances y retos que enfrenta ante la situación actual en relación con los números de pobreza.
- Los legisladores mexicanos, coincidieron con los funcionarios franceses, en que el mejor instrumento para terminar con la pobreza es el empleo. El Estado debe generar las condiciones que permitan el crecimiento económico que resulte en la creación de empleos estables y bien remunerados; debiendo tener México, un crecimiento por encima del 5%, debiéndose incrementar la inversión pública y privada hasta alcanzar más del 25% del PIB (producto interno bruto) en inversión e incrementar la productividad de la misma, aspecto que llamó poderosamente la atención de los asambleístas de Francia, pues en comparación con aquél país, México ha alcanzado mejores y mayores índices de crecimiento económico, a pesar de que Francia es la 5ª economía del mundo.
- Se resaltó la importancia de que los legisladores mexicanos hagan visitas al extranjero con autoridades homólogas que permitan recabar experiencias e

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

- información que sean insumos para la toma de decisiones y las leyes de nuestro país, en un marco de Derecho Comparado.
- Se concretó un grado de situaciones equiparables, puesto que ambos países están en el arranque de nuevas administraciones en la Presidencia, por lo tanto, se hace necesario el pacto en cada uno de los países que avalan el actuar del poder ejecutivo, en coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial.
- Se ha hecho patente que por medio de este tipo de visitas, los legisladores mexicanos promueven al país, sus tradiciones, cultura, y sobre todo las acciones, leyes y políticas que como país se han tomado. El intercambio de las experiencias locales, permiten contar con mayores insumos de información para que nuestro quehacer legislativo sea mejor y con mayores bases, además de que representa un grado de especialización en la Comisión de Desarrollo Social.

11.4. Convención de Aseguradores 2013: Retos de la Seguridad Social.

La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), realizó del 7 al 8 de mayo de 2013, la edición 23 de su Convención de Aseguradores; este evento fue uno de los más importantes del ámbito financiero de México. El tema principal de la convención fue “El desafío de la Seguridad Social”.

Desde 1991, la industria de seguros ha realizado este evento, en el cual convergen el planteamiento y la discusión de los temas relevantes relacionados con el seguro y el mercado, así como del ámbito financiero. En las principales conferencias estuvieron presentes: José María Aznar, Presidente del Gobierno de España; Paul Krugman, Premio Nobel de Economía 2008, y Rudolph Giuliani, ex Alcalde de Nueva York, el Gobernador del Banco de México Agustín Guillermo *Carstens Carstens*, por mencionar algunos.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

El Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, participó en el Panel: “El reto de la salud en México: sus repercusiones de política pública, social y económica”.

En su participación, expuso la responsabilidad de los representantes populares para iniciar leyes que vayan de acuerdo a enmarcar jurídicamente el mejor desarrollo de la sociedad. Manifestó, “En la Comisión de Desarrollo Social, que tengo el honor de presidir, tenemos varios temas muy importantes. El desarrollo social lo entendemos nosotros como el proceso que va encaminado a lograr que las personas tengan mejores niveles de vida, que tengan acceso a la salud, que tengan acceso a la educación, un mejor ingreso, un trabajo. Y recordemos que el CONEVAL, la Comisión Nacional para la Evaluación de los Programas Sociales, y que por ley es la única responsable de medir la pobreza en nuestro país en los estados y en los estados y en los municipios, mide la pobreza a través de 8 elementos o carencias, mientras que está el ingreso, la vivienda, la calidad de la vivienda, pero sobre todo la seguridad social”.

“La seguridad social es un elemento fundamental para medir, qué hacemos nosotros como legisladores, precisamente vigilar que las políticas públicas que realiza el Ejecutivo Federal y que el gasto que se haga sea un gasto eficiente, porque cualquier política pública que tenga un programa que vaya dirigido a abatir algún problema como los cuales mencioné está financiado por el dinero que no es ni de un presidente y que pagamos impuestos”.

La Comisión de Desarrollo Social, tiene como objetivo, vigilar que los recursos sean eficientemente ejercidos y como prioridad se hace una revisión periódica de los programas para que vayan encaminados a mejorar las carencias que al final de cuentas van a incidir directamente en la medición de la pobreza en el país.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Desde la perspectiva del Legislativo se reconocen retos importantes, la educación y la salud son temas primordiales para la sociedad, pues cualquier país, cualquier región, cualquier municipio, cualquier estado se sostiene de esos dos pilares.

En este sentido, la Comisión de Desarrollo Social, vigila que el gasto sea eficiente y efectivo en conjunto con la corresponsabilidad directa de la sociedad. Es importante que existan elementos que les permitan a las personas, tener elementos que den a los beneficiarios oportunidad de salir de la condición de pobreza en la que existen.

La cultura en nuestro país del seguro ha sido y seguirá siendo muy baja, si no se hace y si no se toman las medidas necesarias. Como la realización de un marco jurídico competitivo que redunde en mejores precios y mejor calidad de los servicios para las personas que habitan en el país, haciendo que el Estado siga manteniendo su responsabilidad plasmada en la Constitución.

En este sentido, el desarrollo social debe abocarse a que los programas que van dirigidos a disminuir las necesidades por las cuales una sociedad, un estado o un municipio es pobre, se vayan abatiendo de manera conjunta.

Para finalizar, el Diputado Fernando Charleston afirmó, “no hay ningún programa social, que por sí sólo vaya a abatir la pobreza. Al final de cuentas se necesita una política económica que vaya de la mano para que pueda crearse mayores empleos, para que haya crecimiento en el país y que esos empleos redundan en mejores salarios para tener una mejor calidad de vida en las familias.”

11.5. Prospectiva del Cambio Estructural Alimentario.

MESAS ANALÍTICAS PARA LA CONFIGURACIÓN DEL PEF 2014 EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE.

En agosto de 2012, los Secretarios de Desarrollo Social integrantes de la Comisión Nacional de Desarrollo social en el marco de las atribuciones estipuladas en la Ley General de Desarrollo Social, realizaron un proceso de Consulta Nacional con el propósito de identificar propuestas y estrategias dirigidas a la construcción de una estrategia alimentaria que permitiera enfrentar las difíciles condiciones externas y la alta vulnerabilidad interna en esa problemática.

El contenido del documento resultante de dicha Consulta, en la cual participaron representantes de dependencias federales, legisladores federales y locales, presidentes municipales y representantes de la comunidad académica; comparte el fundamento metodológico y conceptual implícito en la estrategia de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, retomándose puntualmente los tres principales requisitos mínimos de *integralidad, transversalidad y concurrencia* en la conducción de su aplicación.

En dicho diagnóstico, se distinguieron dos principales ámbitos de actuación en la construcción de una *estrategia alimentaria*: i) Ordenar en el contexto administrativo del sector público el ejercicio del gasto, eliminando duplicidades, dispersión de programas y sobre todo articulando programas presupuestales de los tres órdenes de gobierno en objetivos comunes y; ii) Emprender los cambios estructurales requeridos para corregir las distorsiones en la orientación del gasto público y elevar su impacto social.

En los primeros meses de haberse anunciado la estrategia de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, se han concretado importantes avances en el primer ámbito de actuación antes referido, al alinearse programas con carencias sociales, instalar foros e instancias que congregan de forma concurrente a los principales actores que intervienen en la problemática alimentaria, además de presentar una focalización de la población de mayor

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

vulnerabilidad, incorporando a un amplio número de municipios que reportan una elevada proporción de sus habitantes en situación de carencia alimentaria, al tiempo de incursionar en áreas urbanas, las cuales acusan los índices de crecimiento más acelerados en esta carencia a nivel nacional.

Por consiguiente, el próximo reto por enfrentar, es avanzar en la instrumentación de los cambios estructurales implícitos en la estrategia de la Cruzada, toda vez que las principales causas de la pobreza extrema y de la carencia alimentaria aún permanecen. En ese sentido, se hace necesario definir propuestas y diseñar estrategias que permitan configurar el PEF 2014 en apego al cumplimiento de los objetivos de la Cruzada en un horizonte de mediano y largo plazo.

En los eventos analíticos efectuadas en abril de 2013 en el contexto de la instrumentación de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, se dejó claro por expertos en materia alimentaria, que la respuesta pasa por la reactivación la agricultura familiar y de excedentes regionales, fortaleciendo mercados locales y la demanda interna, movilizándolo el potencial del país.

Primera Mesa Analítica.

La primera Mesa Analítica, se llevó a cabo el Jueves 13 de junio, 2013 en Reforma 116, Piso 7, México D.F. La Comisión de Desarrollo Social de la H. Cámara de Diputados, estuvo representada por el Diputado Marco Antonio González Valdéz, integrante de la Comisión y del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La reunión tuvo por objetivos general: abordar el tema de la necesidad de aumentar la Producción de Alimentos y mejorar su Comercialización.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Y los siguientes Objetivos Específicos:

- Ponderar el potencial productivo de alimentos básicos a nivel nacional en un escenario de mediano y largo plazo, considerando la disponibilidad futura de agua, enunciando las principales rutas de trabajo a realizar para movilizar esta capacidad disponible, a fin de atender la actual demanda insatisfecha alimentaria y reducir las importaciones complementarias.
- Yuxtaponer en esta prospectiva dos variables fundamentales: donde se ampliara la oferta adicional en términos geográficos y bajo que perspectiva de vía productiva, debiendo enmarcar la capacidad de los municipios rurales de la Cruzada en ampliar su oferta interna de alimentos, incluyendo obtención de alimentos de la biodiversidad regional.
- Establecer una estrategia dirigida a impulsar la agricultura familiar, la instalación de huertos domésticos, multiplicación de parcelas escolares y diversas formas de fortalecer la producción de autoconsumo y la generación de excedentes de pequeños productores; incluyendo la identificación de programas presupuestales para realizar tal propósito y asesoría técnica requerida.
- Definir procedimientos normativos y operativos para engarzar en 2013 el quehacer del Programa Especial Concurrente (PEC) y del SINHAMBRE en el entorno nacional, estatal y municipal.
- Potencializar la actuación de DICONSA en diferentes ámbitos, sin lo cual el propósito de erradicar la Carencia Alimentaria estaría fuera del alcance real. Explorar la expectativa de que parte de las transferencias otorgadas a los beneficiarios del Programa Oportunidades se entreguen en alimentos por medio de las tiendas DICONSA.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

- Reducir por todos los medios posibles la inflación alimentaria de la ingesta básica.

11.6. Seminario para las Entidades Federativas 2013: Medición de la Pobreza y Evaluación de Programas Sociales.

Los días 18 y 19 de junio de 2013, en el Hotel Fiesta Americana Reforma en la Ciudad de México, se llevo a cabo el Seminario para las entidades federativas 2013, organizado por CONEVAL.

Contextualizando, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es un organismo público descentralizado que tiene entre sus atribuciones actuar como órgano de consulta y asesoría en materia de evaluación de programas sociales y medición de pobreza, de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de las autoridades estatales y municipales, así como de los sectores social y privado.

Derivado de lo anterior, se realizó el Seminario para las entidades federativas 2013: Medición de la Pobreza y Evaluación de Programas Sociales. El objetivo del seminario fue conocer la metodología oficial para la medición multidimensional de la pobreza, así como el uso de los resultados y su importancia; los procesos y los tipos de evaluación a que son sujetos los programas sociales, y el uso de la información que difunde el CONEVAL en su página de Internet.

<http://www.coneval.gob.mx/Paginas/principal.aspx>.

El Seminario se desarrollo bajo el siguiente esquema temático:

1. Metodología oficial para la medición multidimensional de la pobreza en México
2. Determinación y cálculo de los indicadores de pobreza y carencia social
3. Grado de rezago social a nivel municipal, por localidad y AGEB urbana
4. Tendencias Económicas y Sociales de Corto Plazo
5. Evaluación de programas sociales

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

6. Revisión de los Indicadores de Programas Sociales
7. Reconocimiento a Buenas Prácticas de Monitoreo y Evaluación en las entidades federativas

La Comisión de Desarrollo Social de la H. Cámara de Diputados, estuvo representada en dicho evento por el Dip. José Arturo López Cándido.

11.7. Prospectiva del Cambio Estructural Alimentario.

MESAS ANALÍTICAS PARA LA CONFIGURACIÓN DEL PEF 2014 EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE.

Segunda Mesa Analítica

Se realizó el jueves 20 de junio, 2013 en Reforma 116, Piso 7, México D.F tuvo por Objetivo el análisis de temas relacionados con el impulso del Desarrollo Humano al Ámbito Productivo, en el propósito de democratizar la producción.

La Comisión de Desarrollo Social, estuvo representada por el Dip. José Arturo López Cándido, Secretario de la Comisión e integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

En dicha reunión, se analizaron las siguientes propuestas:

- Identificar la vocación productiva y ventajas comparativas de municipios incorporados a la Cruzada.
- Establecer corredores de producción-consumo en un ámbito regional, donde las mercancías a obtener en la fase primaria encuentren canales de distribución y comercialización en áreas urbanas circunvecinas, fortaleciendo mercados locales o bien en entidades colindantes.



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

- Compactar los programas de fomento a actividades productivas inscritos en el Programa Especial Concurrente y alinearlos con los que se incorporan al Decreto del SINHAMBRE, con el propósito de construir una estrategia conjunta que permita articular su ámbito de actuación, sumando las acciones que se desarrollen por las instancias locales.
- Alinear de manera efectiva el funcionamiento del Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) con el Programa Oportunidades, identificando las vías más recomendables para introducir el componente productivo en este principal instrumento de la política social.



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

12. Información sobre aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el comité de Administración.

La Comisión de Desarrollo Social, con el fin de establecer un acercamiento con Organismos Privados y Dependencias del Sector Público, ha destinado parte del recurso asignado para celebrar Reuniones de Trabajo de importante relevancia en el tema de Desarrollo Social. En cumplimiento a los Artículos 150 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se pone a consideración de los Diputados Integrantes de la Comisión, “El Segundo Informe Semestral de la Comisión de Desarrollo Social, correspondiente al periodo del 1 de marzo de 2013 al 12 de agosto de 2013.”

Dado en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro a los 15 días del mes de agosto de 2013.